



# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

## 2022



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

—  
AÑO 2022



—  
PRESUPUESTO

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2022



PRESUPUESTO

## TABLA DE CONTENIDOS

---

I.	RESUMEN EJECUTIVO .....	1
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	4
2.1	Marco Filosófico Institucional .....	4
2.2	Base Legal .....	5
2.3	Estructura Organizativa .....	8
2.4	Planificación Estratégica Institucional .....	10
III.	RESULTADOS MISIONALES .....	13
3.1	Anteproyecto de modificación de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06 .....	13
3.2	Actualización Clasificador Funcional del Gasto .....	14
3.3	Diseño de Estructura Programática de los Gobiernos Locales .....	17
3.4	Proyecto de Presupuesto Plurianual orientado a Resultados con modalidad Dinámica .....	19
3.5	Ley No. 351-22: que modifica Ley de Presupuesto General del Estado 2022 .....	21
3.6	Calendario de Formulación Presupuestaria 2023 .....	22
3.7	Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para 2023 .....	23
3.8	Gestión de Certificaciones Presupuestarias .....	27
3.9	Capacitaciones en Temas Presupuestarios .....	29
3.10	Elaboración y Publicación de Informes y Estadísticas Presupuestarias ..	31
3.11	Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) .....	37
3.12	Encuesta de Presupuesto Abierto (Open Budget Survey) .....	38
3.13	Elaboración de Presupuesto Ciudadano .....	40
3.14	Encuentros Ciudadanos .....	42
IV.	RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO .....	43
4.1	Desempeño Departamento Administrativo y Financiero .....	43
4.2	Desempeño Departamento de Recursos Humanos .....	47

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos .....	53
4.4 Desempeño Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación.....	54
4.5 Desempeño Departamento de Planificación y Desarrollo .....	56
4.6 Desempeño Departamento de Comunicaciones .....	60
<b>V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .</b>	<b>62</b>
5.1 Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano .....	62
5.2 Nivel de Cumplimiento Portal de Transparencia Institucional .....	63
5.3 Nivel de cumplimiento Oficina Acceso a la Información .....	64
<b>VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO .....</b>	<b>67</b>
<b>VII. ANEXOS .....</b>	<b>68</b>
1. Matriz de principales indicadores .....	68
2. Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) .....	68
3. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) .....	68
4. Estructura Organizativa vigente .....	68
5. Glosario de términos.....	68

## I. RESUMEN EJECUTIVO

---

Se presenta el Resumen Ejecutivo de la Memoria Anual Institucional 2022, de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), órgano rector del Sistema Presupuestario Dominicano, que tiene como función principal gestionar eficientemente la administración de los procesos del sistema, contribuyendo a la calidad del gasto, la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica de la República Dominicana.

El presente documento detalla las principales iniciativas que forman parte de los logros institucionales más relevantes del periodo, desarrollados en el marco del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2024 y los tres ejes definidos en el mismo: Gestión eficiente del Sistema Presupuestario Dominicano, Transparencia Presupuestaria y Control Social y Fortalecimiento Institucional.

El primer eje engloba los objetivos que dan cumplimiento al marco normativo y la misión institucional; en ese sentido, se ha remitido al Poder Ejecutivo la propuesta de anteproyecto de modificación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, donde han sido reforzadas las herramientas que permitirá alcanzar una centralización normativa y descentralización operativa de los procesos del sistema presupuestario y notables mejoras en el abordaje a los aspectos vinculados a las Empresas Públicas y la administración local.

De la misma manera, se aprueba mediante la Ley No. 366 -22, la Ley de Presupuesto General del Estado 2023, por un monto ascendente a un billón 479 mil 119 millones 199 mil 771 pesos (RD\$1,479,119,199,771), que busca contribuir con una



administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Asimismo, fue remitido oportunamente el Presupuesto Consolidado de la Formulación 2022, el cual incluyó el 95% del total de instituciones del Sector Público No Financiero, siendo esto un significativo avance con respecto al informe del periodo anterior. De la misma manera, se publicó el Informe Anual de Evaluación del Desempeño Físico Financiero correspondiente al 2021.

En otro orden, fue realizada una actualización al Clasificador Funcional del Gasto, con el fin de facilitar la identificación y medición del gasto de actividades que promueven la conservación del medio ambiente y la equidad de género, creando nuevas funciones y subfunciones para la clasificación del gasto relacionado a Cambio Climático y los Presupuestos Sensibles a Género (PSG).

En el ámbito de los Gobiernos Locales, ha sido diseñada una Estructura Programática única, aplicable a todas las entidades municipales, con el fin de fomentar la transparencia y eficiencia del gasto, fueron elegidos 23 ayuntamientos para su aplicación de manera inicial.

La Dirección General de Presupuesto mantiene el compromiso de aumentar los niveles de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, con apertura a la ciudadanía para el control social, en ese sentido, fue puesto a la disposición de la ciudadanía el Presupuesto Ciudadano para la Ley vigente de Presupuesto 2022 y para el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2023, garantizando de esta manera el derecho al saber.

Se presenta el aumento en la puntuación en el pilar de transparencia en los resultados de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2021, el cual evalúa la disponibilidad en línea, puntualidad y el contenido de 8 documentos claves del ciclo presupuestario, alcanzando 77 puntos,



dos puntos por encima de evaluación anterior y ocupando el 9no lugar de 120 países encuestados.

Como un instrumento de rendición de cuentas para la ciudadanía, han sido realizado 10 Encuentros Ciudadanos, para motivar la participación de la ciudadanía en todas las etapas del ciclo presupuestario.

En el marco del tercer eje estratégico, cuya finalidad es el apoyo a la consecución de las metas institucionales, mejorar la calidad de los servicios prestados y la gestión de los recursos, se inició la Gestión Integral de Riesgos basados en la norma ISO 31000:2018, donde se ha establecido la implementación de una cultura basada en riesgos, con el propósito de garantizar la continuidad del negocio y el resguardo de la información del Estado.

De la misma manera, fueron iniciados los trabajos de preparación para la Certificación en la norma ISO 9001:2015, la cual busca lograr una estandarización de los procesos, apostando a la mejora continua. Asimismo, fue implementado durante este periodo el Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC), el cual ha eficientizado la gestión de las comunicaciones institucionales.

Durante el periodo evaluado ha sido evaluado el primer año del Plan Estratégico Institucional, el cual arroja un resultado de cumplimiento de 77%, de acuerdo con lo establecido en los Resultados Esperados.

En la gestión humana, se destaca la aplicación de la encuesta de Clima Organizacional, con el fin de fomentar la satisfacción de nuestro personal y mantener un buen ambiente laboral, la cual arrojó un nivel de satisfacción general de un 84%, presentando un aumento de 3% con relación con la encuesta realizada en el 2020.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### 2.1 Marco Filosófico Institucional

#### Misión



Regular y gestionar eficientemente la administración de los procesos del sistema presupuestario, contribuyendo a la calidad del gasto, la sostenibilidad macroeconómica de la República Dominicana.

#### Visión



Institución referente en la gestión del sistema presupuestario de manera transparente, participativa y orientada a resultados, en base a altos estándares, enfocados en la mejora continua, calidad en los servicios y uso adecuado de los recursos.

#### Rasgos Distintivos



## 2.2 Base Legal

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Constituida en los Artículos 128 y del 233 al 239 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio del año 2015, los cuales se refieren a que la elaboración del Presupuesto General del Estado, para ser sometido al Congreso Nacional por el Poder Ejecutivo, a más tardar el primero de octubre de cada año.

### LEY 423 – 06, ORGÁNICA DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO

Las funciones y responsabilidades de la DIGEPRES están establecidas en el Artículo 8 de esta Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, de fecha 17 de noviembre del año 2006, mientras que los demás artículos sobre el detalle de sus funciones y estructura organizativa completan el contenido de la ley, la cual entró en vigor en enero del 2007 y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto No. 492-07, del 30 de agosto del 2007

## Otras leyes

Ley No. 105-67	Sobre Concurso de Adjudicación.
Ley No. 101-79	Sobre Obligatoriedad de Presentar Reportes Mensuales Ingresos y Egresos.
Ley No. 379-87	De Pensiones y Jubilaciones.
Ley No. 87-01	Crea el Sistema Nacional de Seguridad Social.
Ley No. 126-01	De Contabilidad Gubernamental.
Ley No. 166-03	Sobre Ingresos Municipales.
Ley No. 200-04	Sobre Libre Acceso a la Información Pública.
Ley No. 122-05	Sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro.
Ley No. 567-05	De Tesorería Nacional.
Ley No. 6-06	De Crédito Público.
Ley No. 469-06	De Planificación e Inversión Pública.
Ley No. 494-06	De Organización del Ministerio de Hacienda.
Ley No. 496-06	Del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).



Ley No. 167-07	Sobre Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana.
Ley No. 170-07	Sobre el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal.
Ley No. 176-07	Del Distrito Nacional y los Municipios.
Ley No. 41-08	Función Pública.
Ley No. 86-11	Sobre Disponibilidad de Fondos Públicos.
Ley No. 1-12	Sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo.
Ley No. 247-12	De Administración Pública.
Ley No. 253-12	Sobre Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.
Ley No. 105-13	General de Salarios.
Ley No. 107-13	Sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.
Ley No. 311-14	Sobre Declaración Jurada de Patrimonios.

## Decretos

Decreto No. 581-96  Crea la Comisión Técnica Interinstitucional para elaborar propuesta de Reformas y modernización de Administración Financiera.	Decreto No. 685-00  Crea e integra el Sistema Nacional de Planificación y la Descentralización.	Decreto No. 614-01  Sobre el Sistema de la Ejecución Financiera del Presupuesto.	Decreto No. 646-02  Sobre Programas de Caja Mensualizado.	Decreto No. 09-04  Del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).
Decreto No. 1523-04  Que establece el procedimiento para la Contratación de Operaciones de Crédito Público Interno y Externo de la Nación.	Decreto No. 130-05  Reglamento de la Ley de Libre Acceso a la Información.	Decreto No. 41-06  Reglamento de Crédito Público.	Decreto No. 287-06  Sobre la Declaración Jurada de Bienes.	Decreto No. 489-07  Que aprueba el Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría de Estado de Hacienda.
Decreto No. 491-07  Que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 10-07, Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.	Decreto No. 492-07  Que aprueba el Reglamento de Ley Orgánica de Presupuesto.	Decreto No. 523-09  Reglamento de Relaciones Laborales.	Decreto No. 527-09  Que crea el reglamento de estructura Orgánica, Cargos y Política Salarial.	Decreto No. 528-09  Que aprueba el Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Administración Pública.



## Resoluciones

Resolución No. 685-00	Resolución No. 492-07	Resolución No. 02-2021
Reglamento que integra Sistema Nacional de Planificación y Descentralización.	De Aplicación de la ley Orgánica de Presupuesto	Que establece el Comité de Implementación y Gestión de Estándares de las Tecnología de las Información y Comunicación de la Dirección General de Presupuesto.
Resolución No. 145-2021	Resolución No. 146-2021	
Que modifica la resolución No. 215-2020, del 16 de diciembre del 2020, que establece el Régimen de Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto General de Estado.	Que aprueba 5 guías metodológicas en materia presupuestaria.	



## 2.3 Estructura Organizativa

### Principales funcionarios

José Rijo P.	Viceministro de Presupuesto, Contabilidad y Contrataciones y Director General
Iván Ramírez	Subdirector General de Presupuesto
Odilys Hidalgo	Dirección de Servicios Presupuestario
Griselda Gómez	Dirección de Calidad y Evaluación de la Gestión Presupuestaria

Jenny Batista	Departamento de Servicios Sociales
Jhannet Taveras	Departamento de Servicios Económicos
Lidia Castillo	Departamento de Servicios Generales
Jacqueline Bello	Departamento de Servicios a Poderes y Órganos Constitucionales
Ana Lucia Burgos	Departamento de Servicios a las Empresas Públicas
Ana Terrero	Departamento de Evaluación del Desempeño Presupuestario
María Ortiz	Departamento de Normas y Metodologías
Sorangel González	Departamento de Análisis y Estudios Económicos
Juan Portalatín	Departamento de Gestión Financiera de Formulación y Ejecución



## Principales funcionarios

Eddy Jones	Departamento Jurídico
Francisco Abreu	Departamento de Recursos Humanos
Patricia Castillo	Departamento de Planificación y Desarrollo
Félix Terrero	Departamento Tecnologías de las Información y Comunicación
Paola Chaljub	Departamento de Comunicaciones

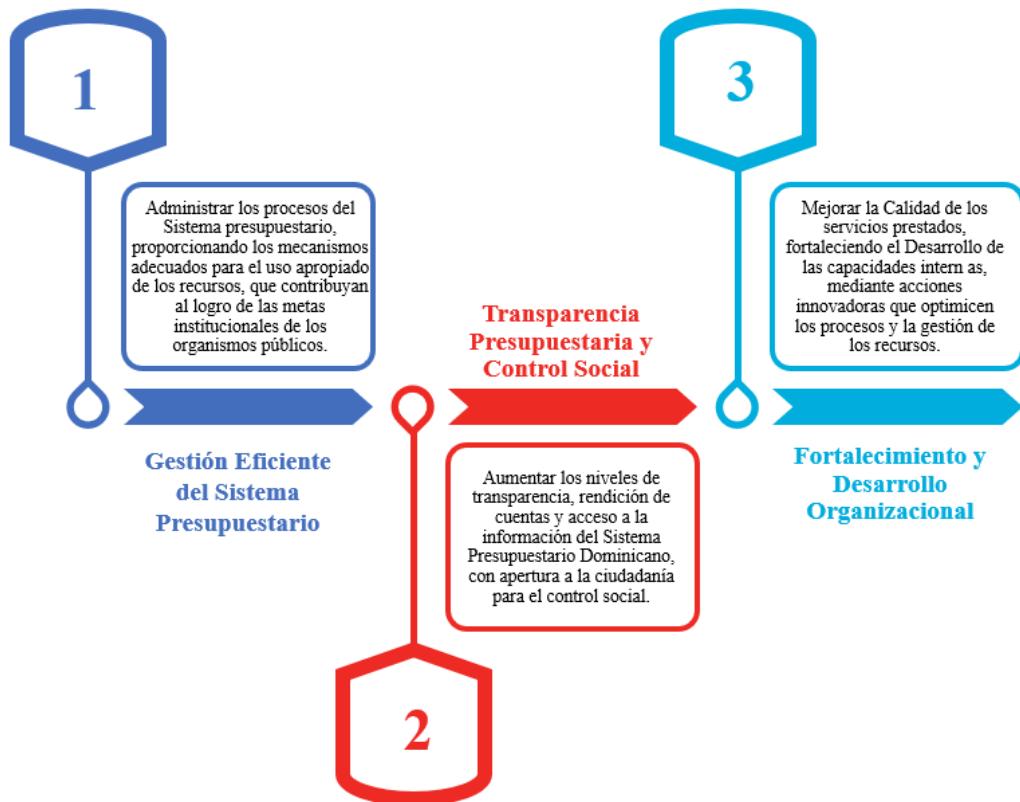
(Ver Estructura Organizativa vigente en anexos)



## 2.4 Planificación Estratégica Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Dirección General de Presupuesto ha sido elaborado para el periodo que comprende 2021 – 2024, estableciendo la direccionalidad a corto, mediano y largo plazo y las acciones que asumirá la institución en dicho periodo, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Sectorial del Ministerio de Hacienda, Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

La planificación estratégica esta comprendida en 3 ejes estratégicos:



Basado en los ejes estratégicos el Plan Estratégico se estructura de la siguiente manera:



### Plan Operativo Anual 2022

El Plan Operativo Anual, parte de la planificación estratégica establecida, el mismo se compone de 185 productos e iniciativas, presentadas por ejes en la gráfica siguiente:



Fuente: Documento Explicativo Plan Operativo Anual 2022



Resultados de la evaluación del primer año de ejecución de Plan Estratégico Institucional 2021 – 2024



#### CUMPLIMIENTO DEL PLAN POR EJE ESTRATÉGICO



Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo



### III. RESULTADOS MISIONALES

---

La misión de la Dirección General de Presupuesto es regular y gestionar eficientemente la administración de los procesos del sistema presupuestario, contribuyendo a la calidad del gasto, la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica de la República Dominicana, a continuación se presentarán los resultados asociados a dicho enunciado que han sido relevantes durante el año 2022.

A continuación los principales logros ejecutados en el 2022, asociados al eje 1 del Plan Estratégico Institucional: **Gestión Eficiente del Sistema Presupuestario Dominicano.**

#### **3.1 Anteproyecto de modificación de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06**

Como parte de los esfuerzos asumidos por la actual gestión por reformar y modernizar el ordenamiento jurídico del Estado, en febrero 2022, fue elevado al Poder Ejecutivo la propuesta de Anteproyecto de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el cual tiene como finalidad la readecuación del marco legal vigente que rige el sistema presupuestario.



En dicha propuesta, se refuerzan las herramientas que permitirán alcanzar una centralización normativa y descentralización operativa de los procesos del sistema presupuestario, abarcando todos los entes públicos y órganos administrativos que conforman el Sector Público y mejorando el abordaje a los aspectos vinculados a las Empresas Públicas y la Administración Local.

De la misma manera, se ha incorporado un régimen disciplinario que contempla la estructuración de procedimientos que permitan su aplicabilidad, a través de la creación de un Consejo Disciplinario de las Finanzas Públicas, el



establecimiento de los responsables de las faltas y sus correspondientes sanciones.

La aprobación de la propuesta de modificación de la Ley No. 423-06, tendría un impacto transversal en toda la Administración Pública, centralizada, desconcentrada y descentralizada, así como en los demás poderes públicos, y órganos constitucionales y de control, contribuyendo a la mejora de los procesos que permitan alcanzar eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos.

### **3.2 Actualización Clasificador Funcional del Gasto**

La Dirección General de Presupuesto ha realizado la actualización del Clasificador Funcional del Gasto, creando nuevas funciones y subfunciones para la clasificación del gasto relacionado a Cambio Climático y los Presupuestos Sensibles a Género (PSG), con el objetivo de facilitar la identificación y medición del gasto de actividades que promueven la conservación del medio ambiente y la equidad de género respectivamente, así como su relación con los objetivos y resultados en los compromisos nacionales e internacionales.

Este proyecto fue realizado en colaboración con el Ministerio de la Mujer, EuroSocial, Unión Europea, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) y Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES) del Ministerio de Hacienda (MH).

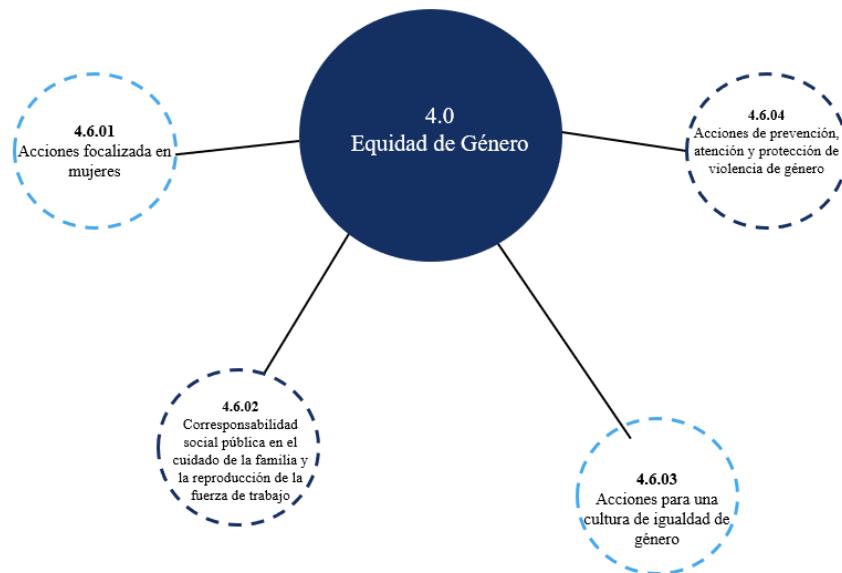
#### **Clasificación para Presupuestos Sensibles a Género**

Dentro de la clasificación del gasto para presupuestos sensibles a género fue creada la nueva función de Equidad de Género dentro de



de Servicios Sociales, la misma tiene 4 subfunciones relacionadas con las dimensiones de la desigualdad de género. Además, fueron incorporadas subfunciones en otras funciones para capturar el gasto de propósito secundario en igualdad de género.

#### Clasificación Funcional – Equidad de Género

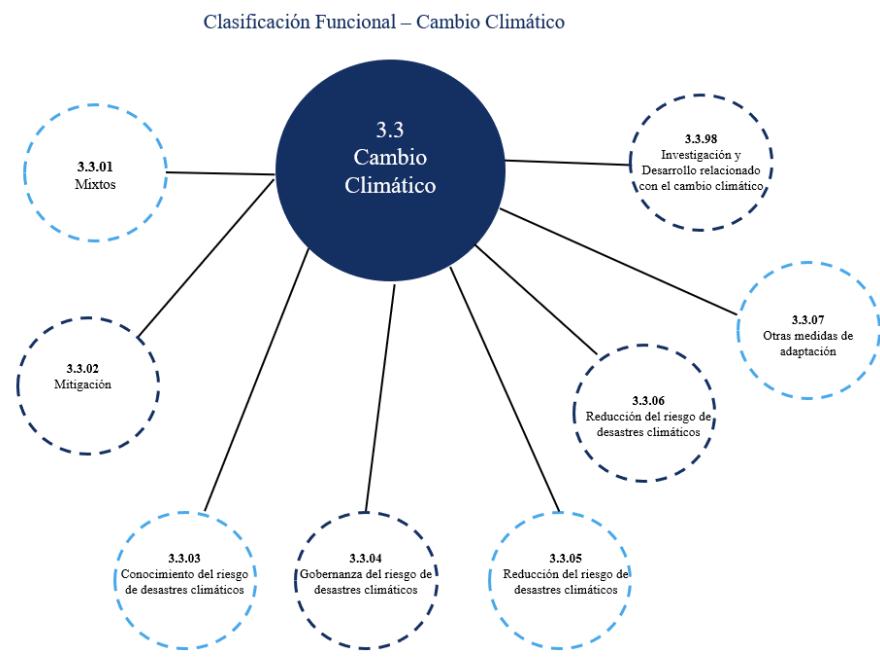


Fuente: Documento Conceptual Clasificador Funcional: Cambio Climático y Gestión de Desastres – Equidad de Género



## Clasificación sobre cambio climático y gestión de riesgos y desastres

Dentro de la clasificación del gasto para cambio climático y gestión de riesgos y desastres, fueron incorporadas funciones y subfunciones.



**Fuente:** Documento Conceptual Clasificador Funcional: Cambio Climático y Gestión de Desastres – Equidad de Género



### 3.3 Diseño de Estructura Programática de los Gobiernos Locales

Con el objetivo de visualizar de manera integrada los recursos y servicios que ofrecen las entidades municipales, a través de la actualización de la Estructura Programática e incorporación de la categoría producto, herramienta que coadyuva a mejorar la transparencia, eficiencia y el buen desempeño de la gestión institucional.

Para los fines de incorporar la producción física y vincularla a la asignación financiera, se consideraron los siguientes aspectos:

-  Mejorar la capacidad de la entidad municipal para desagregar los insumos para cada servicio, tomando como base su estructura organizacional.
  
-  Crear o mejorar la capacidad de la entidad municipal para establecer metas e indicadores que permitan generar información de seguimiento.

Esta iniciativa fue impulsada por la DIGEPRES, para fomentar la eficiencia y transparencia en este ámbito, a través de un extenso proceso de formación y capacitaciones en las entidades municipales con el fin de mejorar la forma de presupuestar de los Gobiernos Locales y visualizar de manera integrada los recursos y servicios.

Para los fines de implementación, fueron seleccionadas estratégicamente 23 entidades pilotos, de acuerdo con: Ranking SISMAP Municipal, niveles de población y actividades económicas diversas (turísticas, fronterizas y mineras), cuyo resultado esperado será una única *Estructura Programática* diseñada y aplicable a las 393 entidades municipales, conforme a lo establecido en la metodología.



## 23 Entidades Municipales Pilotos para diseño de Estructura Programática



### **3.4 Proyecto de Presupuesto Plurianual orientado a Resultados con modalidad Dinámica**

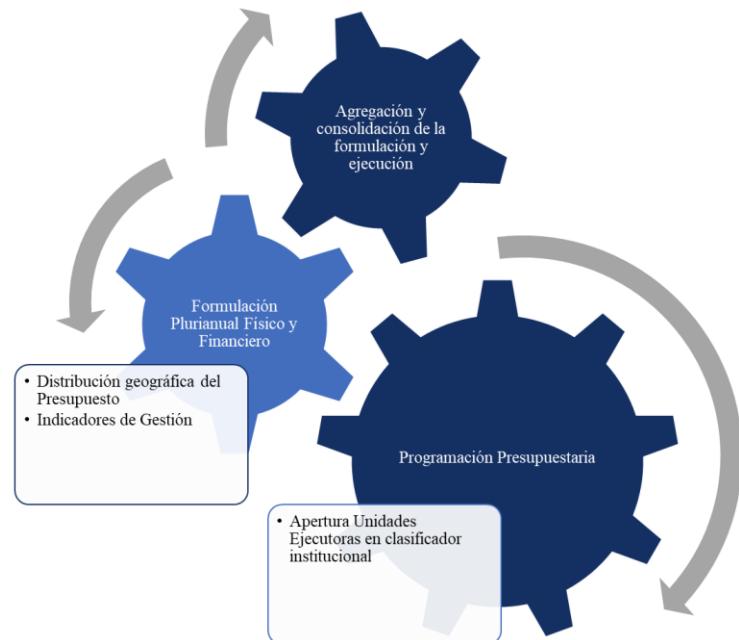
En el marco del acuerdo establecido en 2017, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público, ha sido formulado el proyecto de “Presupuesto Plurianual orientado a Resultados con modalidad dinámica”, el cual tiene como objetivo la transformación tecnológica del Sistema de Gestión Financiera del Estado (SIGEF), a fin de poder contar con una herramienta que permita gestionar el Sistema Presupuestario Dominicano.

El horizonte plurianual apoyará la articulación de la planificación y el presupuesto contemplando la garantía de que los programas y proyectos a largo plazo cuenten con recursos hasta su finalización. De igual manera, la incorporación de la gestión por resultados promoverá la mejora continua y un incremento significativo de la calidad del gasto, la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

La implementación de los cambios que prevé el mismo, requerirá la revisión del modelo conceptual del Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano, revisión de todos los procesos del ciclo presupuestario, la definición funcional de esos procesos y el desarrollo de los sistemas tecnológicos que soporten las novedades.



El proyecto cuenta con un equipo multidisciplinario e interinstitucional de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES) y el Ministerio de Hacienda.



**Fuente:** Documento explicativo de justificación de proyecto



### 3.5 Ley No. 351-22: que modifica Ley de Presupuesto General del Estado 2022

Durante el mes de agosto fue sometido a la consideración del Congreso Nacional el proyecto que modifica la Ley vigente del Presupuesto General del Estado para el periodo 2022, dicho proyecto incluyó modificaciones a las estimaciones de ingresos y proyecciones del gasto, manteniendo inalterado el tope de endeudamiento previamente aprobado en la Ley No. 345-21.

Esta modificación se realizó a raíz de los efectos que la convulsa coyuntura geopolítica tuvo en la dinámica de las cuentas fiscales durante los primeros 8 meses del año.

El 28 de septiembre 2022, se aprueba la modificación de la Ley de Presupuesto General del Estado para el 2022, mediante la Ley No. 351-22, basado en los siguientes puntos:



**Fuente:** Ley que modifica la Ley No. 345-21, del 15 de diciembre de 2021, de Presupuesto General del Estado para el año 2022.



### 3.6 Calendario de Formulación Presupuestaria 2023

Fue publicado, oportunamente, el Calendario Presupuestario para el ejercicio de formulación presupuestaria 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Decreto No. 492-07, que aprueba el reglamento de aplicación de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06.

El calendario publicado presentó un rediseño que permitió fuera más interactivo, un seguimiento minucioso al cumplimiento y en un solo lugar, amigable y fácil de consultar para los clientes ciudadanos e instituciones.



Basado en el principio de eficiencia y transparencia, se le incluyeron funciones que permitieron identificar:

- Actividades para levantar, priorizar y presupuestar demandas de la sociedad civil
- Programas orientados a Resultados
- Aportes a las Asociaciones sin fines de Lucro

### 3.7 Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para 2023

El Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2023 (PGE 2023), contempla erogaciones totales ascendentes a RD\$1,247,578.1 millones o 18.1% del PIB estimado para el ejercicio presupuestario del año 2023, de la misma manera se proyecta que los ingresos fiscales ascienden a RD\$1,040,005.5 millones en el 2023, equivalentes al 15.1% del Producto Interno Bruto (PIB). Dicho proyecto fue sometido al Congreso Nacional, oportunamente, el 28 de septiembre 2022, para su lectura y posterior aprobación.

A través del Calendario Presupuestario fueron completadas las actividades que permitieron la entrega oportuna del PGE 2023:

	<b>Publicación Calendario Presupuestario</b> <i>Publicado oportunamente el 14 de marzo 2022, en cumplimiento con el reglamento de aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público N°. 423-06</i>		<b>Revisión de Estructuras Programáticas</b> <i>A partir del 01 de abril y hasta el 30 de junio fue realizado el proceso de revisión de las Estructuras Programáticas de las Instituciones del Gobierno Central.</i>
	<b>Calendario de Presupuestos orientados a Resultados</b> <i>Se publica calendario para la elaboración de Programas orientados a Resultados 2023.</i>		<b>Actualización Marco Macroeconómico</b> <i>1ra versión – 30 marzo 2022 2da versión – 15 junio 2022 3ra versión – 30 agosto 2022</i>
	<b>Política Presupuestaria 2023</b> <i>Remitida al Poder Ejecutivo el 29 de junio 2022.</i>		<b>Actualización Marco Fiscal de Mediano Plazo</b> <i>30 de abril 2022</i>
	<b>Elaboración y remisión de lineamientos y tope de gastos para la formulación 2023</b> <i>15 de julio 2022 – Circular N°. 11</i>		<b>Informe de avance de las proyecciones macroeconómicas</b> <i>15 de julio 2022</i>
	<b>Elaboración de anteproyectos institucionales anuales y plurianuales físicos y financieros.</b> <i>Desde el 16 de julio hasta el 31 de agosto 2022.</i>		<b>Remisión Techos Presupuestarios para Gobiernos Locales</b> <i>29 julio 2022</i>
	<b>Presentación del Anteproyecto de Presupuesto General del Estado a Consejo de Ministros</b> <i>15 de septiembre 2022.</i>		<b>Presentación del Proyecto de Ley Presupuesto General del Estado al Congreso Nacional</b> <i>28 de septiembre 2022</i>



Fuente: Seguimiento a Calendario Presupuestario – Portal DIGEPRES



## *Política Presupuestaria 2023*

En cumplimiento a las disposiciones incluidas en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, ha sido elaborada y presentada ante el Poder Ejecutivo la ***Política Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023***, como marco de referencia para la formulación del Presupuesto General del Estado.

La política presupuestaria de 2023 refleja la continuación de medidas para contrarrestar el impacto en la población de los niveles de inflación proyectados para el periodo que, aunque permanecen elevados, se espera muestren una tendencia hacia el descenso a raíz de la actuación de las autoridades monetarias.

La combinación de las proyecciones de ingresos y gastos conducen a la estimación de un resultado primario superavitario para 2023 que permita la disminución de las necesidades de financiamiento respecto a las previsiones de cierre del año actual.

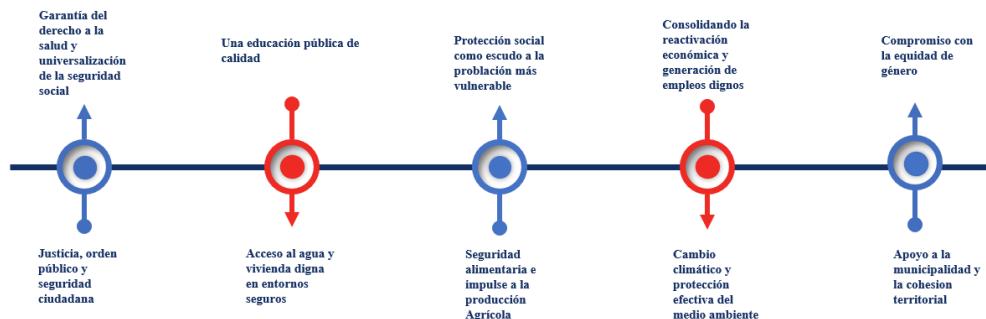
La política de ingresos indica que los ingresos fiscales previstos para el 2023 ascenderían a RD\$1,001,439.3 millones, esta proyección no incorpora cambios estructurales ni modificaciones al régimen tributario actual.

Por su lado, la política de gastos prevé las condiciones del entorno económico nacional e internacional, impactando a la economía dominicana por los efectos negativos del alza de los precios del petróleo, de las materias primas y demás bienes importados.



La política presupuestaria considera 10 pilares fundamentales a considerar para el 2023:

#### Pilares Política Presupuestaria 2023



Para contribuir con una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, el gobierno contempla para 2023, continuar con los programas de fortalecimiento institucional, destinados a la mejora en la eficacia de la administración tributaria y del control del gasto público.

La estrategia y lineamientos de política de financiamiento para el 2023, se han basado en la disminución de los principales riesgos en términos de tipo de cambio, tasas de interés y refinanciamiento; esto con el objetivo de mitigar los posibles impactos que puedan suceder en el contexto de la prevaleciente incertidumbre global.



## Ley de Presupuesto General del Estado 2023



El pasado 08 de diciembre 2022, fue aprobado y promulgado mediante la Ley No. 366-22, el Presupuesto General del Estado para el periodo 2023, por un monto que asciende a un billón 479 mil 119 millones 199 mil 771 pesos (RD\$1,479,119,199,771).

Dicho monto corresponde a las erogaciones consolidadas para el Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y las instituciones Públicas de la Seguridad Social para el año 2023.

La ley aprueba las estimaciones de los ingresos consolidados por un monto de RD\$1,115,861,338,883.00, por su parte, las apropiaciones presupuestarias para los gastos consolidados ascienden a un monto de RD\$1,321,350,817,992.00, finalmente se aprueba el financiamiento neto consolidado por un monto de RD\$205,489,479,109.00



### **3.8 Gestión de Certificaciones Presupuestarias**

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, remitió la circular No. 27 – 2021, sobre las normas y procedimientos que deberán cumplir los entes y órganos para la ejecución física-financiera durante el ejercicio 2022.

En la referida norma se encuentran los lineamientos que vinculan la distribución administrativa, la programación de la ejecución, las certificaciones presupuestarias y la ejecución de cuentas restringidas, así como también disposiciones para las solicitudes de anticipos financieros.

El objetivo de esta circular es establecer las normas y procedimientos para que las unidades ejecutoras ejecuten sus presupuestos siguiendo los criterios de eficiencia, eficacia y economía de los recursos aprobados mediante la Ley de Presupuesto General del Estado del año 2022.

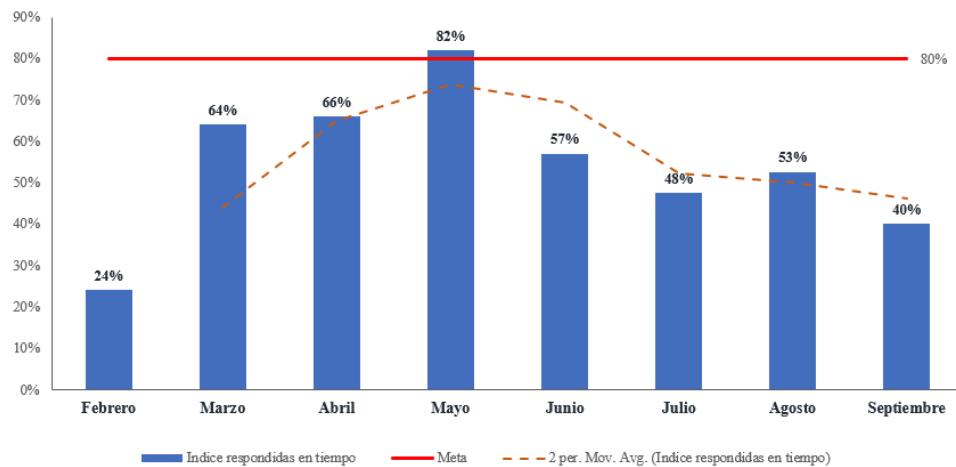
Las certificaciones presupuestarias son la constancia que válida la disponibilidad de apropiación presupuestaria por diferentes tipos de concepto de gastos.

DIGEPRES en cumplimiento con la circular realizó un levantamiento de información con relación al cumplimiento de gestión de certificaciones presupuestarias de salarios.



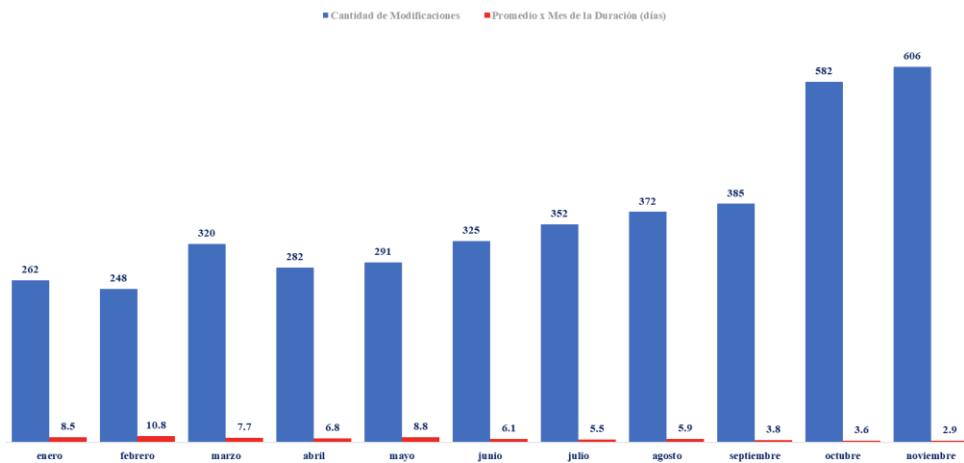
A continuación, se muestra un porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de certificaciones recibidas en el tiempo establecido y las solicitudes respondidas en el plazo determinado en dicha circular.

#### Cumplimiento con los tiempos de respuestas con las solicitudes de Certificaciones



Fuente: Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC)

#### Cantidad de modificaciones por mes de solicitud y su respectivo tiempo promedio de realización



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)



### 3.9 Capacitaciones en Temas Presupuestarios

Como una iniciativa para mantener los conceptos del sistema presupuestario actualizados en las instituciones y promover los conceptos incluidos en las metodologías presupuestarias aprobadas, la Dirección General de Presupuesto ha impartido distintas capacitaciones para contribuir en la mejora de las aplicaciones de los procesos del ciclo presupuestario.

Se citan a continuación:

1. Conceptos y procesos del Sistema Presupuestario
  - a. **Beneficiario:** *Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.*
2. Taller sobre PoR sobre el Programa de Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la seguridad ciudadana
  - a. **Beneficiario:** *Ministerio de Interior y Policía*
3. Programa de capacitación en el Ciclo Presupuestario: Marco Legal y Normativo; Clasificadores Presupuestarios; Guía Alfabética de Imputaciones; Creación y Revisión de Estructuras Programáticas; Programas Presupuestarios Institucionales; Programación Presupuestaria; Modificaciones Presupuestarias; Índice de Gestión Presupuestaria (IGP); Seguimiento y Evaluación
  - a. **Beneficiarios:**
    - i. Superintendencia para la Promoción y Protección de la libre Competencia (Pro-Competencia)
    - ii. Unidad Técnica Ejecutora de titulación de terrenos del Estado
    - iii. Ministerio de la Juventud
    - iv. Ministerio de la Presidencia
    - v. Ministerio de Energía y Minas
    - vi. Dirección de Prensa del Presidente y Tribunal Superior Electoral.



4. Jornada de socialización para la Formulación de Presupuesto Plurianual para proporcionar asistencia y apoyo técnico a lo largo del proceso de formulación plurianual 2023-2026.

a. **Beneficiarios:**

- i.* Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG)
- ii.* Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1
- iii.* Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado
- iv.* Comunidad Digna
- v.* Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
- vi.* Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP)
- vii.* Gabinete Social
- viii.* Supérate
- ix.* Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental (DIECOM)

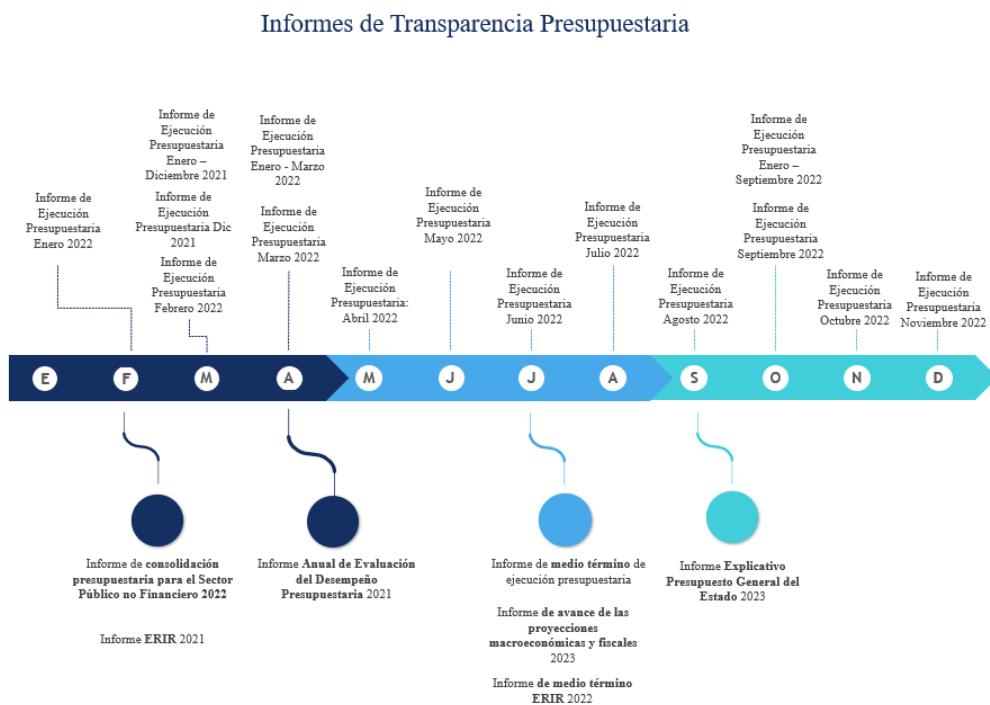


El segundo eje estratégico institucional “**Transparencia Presupuestaria y Control Social**” busca aumentar los niveles de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información del Sistema Presupuestario Dominicano, con apertura a la ciudadanía para el control social, se presenta a continuación los logros más relevantes asociados al mismo.

### 3.10 Elaboración y Publicación de Informes y Estadísticas Presupuestarias

Desde la Dirección General de Presupuesto dispone informaciones presupuestarias de manera periódica para el acceso a la ciudadanía, garantizando el compromiso de una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente.

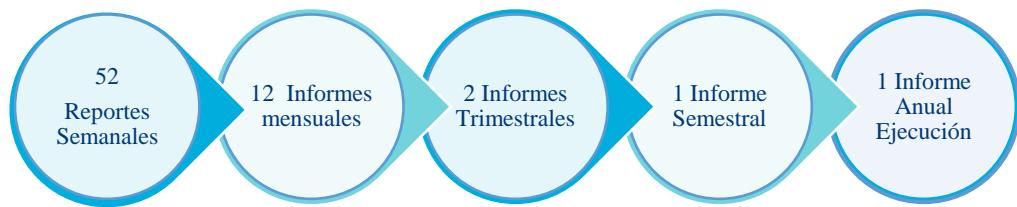
Se presentan las publicaciones realizadas durante el 2022:



Fuente: Portal Institucional DIGEPRES – Publicaciones



## a) Informes de Ejecución Presupuestaria



De manera periódica son publicados los informes de ejecución presupuestaria del Gobierno Central, Organismos Descentralizados y Autónomos no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, los cuales presentan informaciones detalladas de ingresos, gastos y financiamiento ejecutados periódicamente, según corresponda.

## b) Informe Anual de Evaluación del Desempeño Físico – Financiero periodo fiscal 2021



Con la finalidad de velar por la eficiencia y calidad en el uso de los recursos públicos, motivar a que estos sean utilizados de forma transparente y dar cumplimiento a los artículos 59,60 y 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, fue elaborado el **Informe Anual de Evaluación de la ejecución del presupuesto físico – financiero** de la gestión presupuestaria 2021.

En ese sentido, se destaca la importancia que la información física radica en que el presupuesto únicamente financiero no refleja la producción de bienes y servicios que entregan las instituciones, destinados a cubrir las necesidades de la ciudadanía.

Para medir el desempeño de las instituciones es necesario que, estas cumplan con los procesos del ciclo presupuestario, incluyendo la formulación, programación y ejecución física y financiera de sus



productos. El porcentaje de cumplimiento se obtiene al comparar la ejecución o alcance real con el esperado o programado por cada unidad ejecutora, las cuales, a su vez, identifican los principales desvíos y oportunidades de mejora que deberán implementar en su proceso de gestión.

### ***Cobertura de la programación de la ejecución física y financiera***

El Presupuesto General del Estado 2021, incluyó 524 productos, entregados por las Unidades Ejecutoras. Del total de productos formulados, el 87% completó el proceso de la programación de sus metas físicas y financieras, el 7% realizó un registro parcial y del 6% no se evidencia registro de información.

A continuación, se presenta la distribución de las instituciones y su alcance en la programación física financiera por ámbito institucional y finalidad.

<b>Distribución y alcance de la programación de la ejecución física y financiera por ámbito institucional</b>				
<b>Ámbito Institucional</b>	<b>Capítulos</b>	<b>Unidades Ejecutoras</b>	<b>Productos</b>	<b>Productos con programación física financiera</b>
Administración Central	22	157	324	283 (87%)
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	58	69	165	141 (85%)
Instituciones de la seguridad social	8	8	21	21 (100%)
Poderes y Órganos constitucionales	8	8	14	11 (79%)
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>242</b>	<b>524</b>	<b>456 (87%)</b>

**Fuente:** elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) comprendidas en el periodo enero-diciembre 2021.

Al cierre fiscal 2021, el nivel de respuesta institucional obtenido fue de 198 informes de autoevaluación de las 205 Unidades Ejecutoras aplicables, lo que representa un 97% de cumplimiento de la normativa. En consecuencia, un 3%, equivalente a 7 informes, no fue entregado a tiempo.



### c) Informe de Consolidación del Presupuesto formulado para el Sector Público no Financiero



Ha sido elaborado, como herramienta de análisis de la política fiscal, el *Presupuesto consolidado del Sector Público no Financiero*, donde son presentadas informaciones sobre la magnitud exacta del Sector Público y es posible cuantificar el impacto en la economía nacional.

El presupuesto consolidado del año 2022, incluyó el 95% de 515 instituciones que conforman el SPNF, con una diferencia porcentual de 15% con relación al año 2021. El Gobierno Central representó el 90.3% del monto total consolidable (RD\$246,208.3 millones), seguido por las instituciones públicas de la Seguridad Social con el 6.9%.

Para el año 2022, la consolidación del presupuesto del SPNF, presentó ingresos corrientes de RD\$1,033,519.9 millones, así como gastos corrientes de RD\$1,086,749.8 millones; los ingresos de capital se colocan en RD\$48,564.0 millones y los gastos de capital en RD\$166,193.4 millones. Con estos datos, se registran déficits en la cuenta corriente (RD\$53,229.9 millones) y de capital (RD\$117,629.5 millones), equivalentes a 0.9 % y 2.0 % del PIB, respectivamente. No obstante, el Gobierno Central figuró con superávit en la cuenta corriente.

En términos generales, se estimaron ingresos totales consolidados de RD\$1,082,083.8 millones y gastos de RD\$1,252,943.2 millones. No obstante, se obtiene un déficit financiero consolidado de RD\$170,859.4 millones, equivalente a 2.9 % del PIB.

Por su parte, el financiamiento neto consolidado fue de RD\$169,959.4 millones. Este valor resultó de la diferencia absoluta



de RD\$284,718.3 millones como fuentes financieras y RD\$114,758.9 millones como aplicaciones financieras.

En cuanto al impacto del SPNF en la economía, la presión tributaria del Presupuesto Consolidado del SPNF en 2022 se estimó en 13.36 % del PIB, un aumento de 0.90 puntos porcentuales con respecto a la estimada en el 2021. Este incremento se explica principalmente por el ámbito de Gobierno Central, que pasa de 12.36 % a 13.27 % del PIB. Mientras que, por otra parte, la presión tributaria en los ámbitos Gobiernos Locales y Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros se estimó en 0.06 % y 0.04%, respectivamente; manteniendo así las mismas proporciones que se estimaron en la formulación del año anterior.

#### **d) Informe de Medio Término de Ejecución Presupuestaria 2022**

El informe de medio término de ejecución presupuestaria provee a la sociedad los avances en la ejecución del presupuesto durante el primer semestre del año 2022, con el fin de obtener un mejor entendimiento de la forma en que el gobierno ejecuta sus políticas públicas, de acuerdo con las últimas actualizaciones de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas y de política fiscal.

Dicho informe da cumplimiento al párrafo II del artículo 61 incluido en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, y en su contenido se incluye un análisis de los Ingresos, Gastos y Financiamiento del Gobierno Central, considerando los aportes de recursos transferidos a los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, las Empresas Públicas y los Gobiernos Locales.



## e) Informe de avance de las Proyecciones macroeconómicas y fiscales 2023

El informe de avance de las proyecciones macroeconómicas y fiscales 2023, presentó los resultados económicos y financieros esperados y las principales prioridades incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2023, dicho documento se fundamentó en los acontecimientos sucedidos durante el primer semestre en el entorno macroeconómico tanto a nivel internacional como nacional y sus implicaciones en el tiempo, así como el comportamiento de las finanzas públicas para el primero semestre 2022 y el saldo de la deuda del Sector Público.

El informe da cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, y en apego a las mejores prácticas para la transparencia presupuestaria recomendadas por la Oficina de Presupuesto Abierto (IBP por sus siglas en inglés) y el Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA, por sus siglas en inglés).

Para facilitar su lectura y comprensión el informe desarrolla el contexto internacional y nacional, las perspectivas macroeconómicas para el periodo 2022-2026, análisis de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central a nivel de gastos, ingresos y financiamiento, saldo de la deuda del Sector Público, perspectivas de las finanzas públicas y la propuesta de política presupuestaria del año 2023.



### 3.11 Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)

El **Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP)** se encarga de evaluar trimestralmente el grado en que las unidades ejecutoras llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo con la correcta aplicación de normativas vigentes y buenas prácticas presupuestarias.

Con miras a fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación de la gestión presupuestaria de las instituciones, mediante la reingeniería de los subindicadores existentes y la integración de nuevos subindicadores.

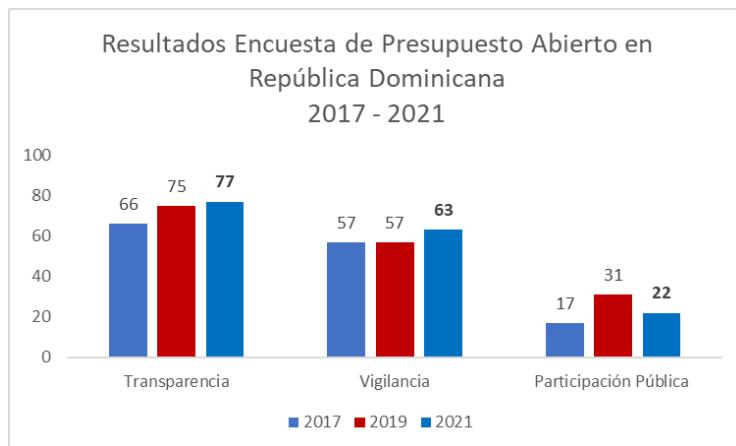
El IGP se compone de 4 subindicadores, donde cada uno evalúa con sus criterios a los procesos presupuestarios de las etapas de ejecución y seguimiento y evaluación. Dichos componentes son:

#### COMPONENTES INDICADOR DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



### 3.12 Encuesta de Presupuesto Abierto (Open Budget Survey)

La encuesta de presupuesto abierto evalúa las oportunidades formales de participar de forma significativa en las diferentes etapas del proceso presupuestario que se ofrece al público. La encuesta analiza las prácticas de ejecución del Gobierno Central, la legislatura y la entidad fiscalizadora superior (EFS), para lo cual utiliza 18 indicadores a los que le da el mismo peso y que se ajustan a los Principios de Participación Pública en las Políticas Fiscales y el grado en que proporcionan supervisión, de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal y puntúa a cada país en una escala de 0 a 100.



Fuente: [https://internationalbudget.org/wp-content/uploads/IBP-OBS-Regional-Report-Latin-America\\_.pdf](https://internationalbudget.org/wp-content/uploads/IBP-OBS-Regional-Report-Latin-America_.pdf)

Los resultados para la República Dominicana de dicha encuesta realizada en el 2021 presentan un aumento en evaluación del pilar de **transparencia**, el cual evalúa la disponibilidad en línea, puntualidad y el contenido de 8 documentos claves del ciclo presupuestario, alcanzando un total de 77 puntos y ocupando el noveno lugar de un total de 120 países encuestados.

El pilar de **vigilancia** evalúa el rol de las legislaturas y entidades de fiscalización superior en el proceso presupuestario, resultó con una puntuación de **63 puntos**, la cual refleja la oportunidad de fortalecer la misma, tanto por parte del Congreso, como por parte de la Cámara de Cuentas.



El tercer pilar evaluado es **Participación Pública**, valora las oportunidades formales de participación pública que ofrecen los poderes ejecutivos, legislativos y las entidades de fiscalización superior en las etapas del ciclo presupuestario, el resultado en este punto arrojó **22 puntos**, mostrando, a nivel regional, deficiencia de mecanismos de participación ciudadana respecto al manejo de los recursos públicos.<sup>1</sup>

La Encuesta de Presupuesto Abierto es la única herramienta de investigación basada en hechos, comparativa e independiente, que utiliza criterios internacionalmente reconocidos para evaluar el acceso a la información presupuestaria del gobierno central por parte del público, las oportunidades formales de participación del público, y el papel de las instituciones de vigilancia del presupuesto, en el proceso presupuestario.

---

<sup>1</sup> [https://internationalbudget.org/wp-content/uploads/IBP-OBS-Regional-Report-Latin-America\\_.pdf](https://internationalbudget.org/wp-content/uploads/IBP-OBS-Regional-Report-Latin-America_.pdf)



### 3.13 Elaboración de Presupuesto Ciudadano

Con el propósito de dar a conocer de forma ilustrativa, cómo se organiza, cuantifica y distribuye el Presupuesto General del Estado, es elaborado de manera periódica y como una herramienta de educación presupuestaria el **Presupuesto Ciudadano**.

El Presupuesto Ciudadano, responde a indicadores de evaluación internacional en materia de Presupuesto y acercamiento a los ciudadanos, el mismo ha sido distribuido por los distintos canales digitales disponibles.

En ese sentido, durante el 2022, han sido elaborado los siguientes documentos:



Presupuesto Ciudadano Ley No. 345-21 del Presupuesto General del Estado para el 2022.

Presupuesto Ciudadano de Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2023, que incluye los principales aspectos del proyecto remitido a la consideración del Congreso Nacional.



## Ingresos



## Gastos



## Financiamiento



Fuente: Presupuesto Ciudadano Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2023



### 3.14 Encuentros Ciudadanos

Con la finalidad de generar diálogos con la Sociedad Civil, promover la transparencia de las finanzas públicas de manera proactiva, con énfasis en las etapas de formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado, son realizados los Encuentros Ciudadanos.

Se detallan a continuación los encuentros desarrollados en el 2022:

#### Encuentros ciudadanos 2022

- Presentación de herramienta de monitoreo del gasto público Café Claro. (Representantes de Café Claro, Participación Ciudadana). 26 de enero 2022.
- Socialización de las potencialidades del Calendario de Formulación Presupuestaria 2023 y los mecanismos de participación para inclusión de demandas de la sociedad civil en el presupuesto (ADESA, Fundación Solidaridad, Centro Juan XXIII, CIPROS / Foro Ciudadano, Centro Montalvo, Participación Ciudadana). 5 de mayo, 2022.
- Representantes de Participación Ciudadana presentan el Proyecto: "Géneros y Corrupción en América Latina: urgencias y oportunidades para la articulación de agendas desde la sociedad civil. Fase 2". 7 de junio, 2022.
- Representantes de Fundación Solidaridad presentan y entregan resultados de la Encuesta de Presupuesto Abierto, 2021. 21 de junio, 2021.
- Encuentro con representantes de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) para socializar las Medidas del gobierno en materia presupuestaria para contener crisis. 22 de junio, 2022.
- Encuentro en Santiago para socializar los Resultados de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2021 y la Gestión Presupuestaria del Gobierno para contener actual crisis energética y alimentaria. 22 de julio, 2022.
- Encuentro con periodistas. Presentación de Gestión Presupuestaria del Gobierno en Tiempos de Guerra. Salón de Reuniones del Despacho, 11 de agosto, 2022.
- Encuentro con organizaciones de la sociedad civil. Presentaciones sobre Avances en la ejecución del Calendario de Formulación Presupuestaria. Salón Juan Bosch, 30 de agosto, 2022.
- Encuentro Ciudadano con Coalición Educación Digna. Salón de Reuniones del Despacho, 8 de septiembre, 2022.
- Presentación del nuevo Clasificador Funcional de Género que se incluye en el PGE 2023, dirigido a organizaciones de mujeres de la sociedad civil. Salón Juan Bosch, 22 de noviembre, 2022.



## IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

---

### 4.1 Desempeño Departamento Administrativo y Financiero

#### *Plan Anual de Compras y Contrataciones*

El Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año 2022, fue aprobado con un total presupuestado de RD\$114,799,356.26 y contempla 123 procesos de compras, en cumplimiento a las normativas establecidas por la Dirección General de Compras y Contrataciones, este documento fue cargado el 31 de enero 2022 al Portal Transaccional.

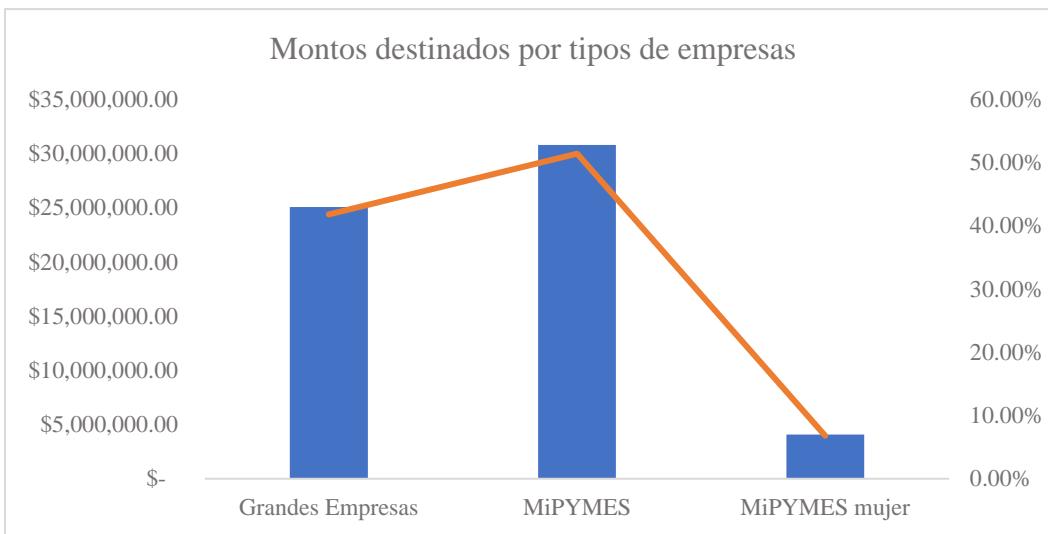
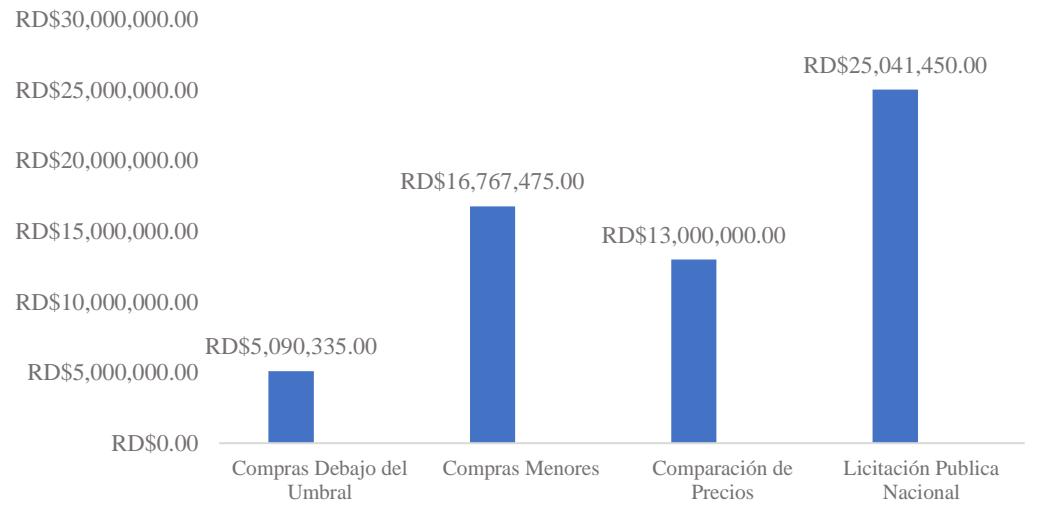
**Total Presupuestado PACC 2022: RD\$114,799,356.26**



El Plan de Compras correspondiente al año 2022, presenta una ejecución de un 52.18%, al 31 de diciembre 2022, en base al monto presupuestado y aprobado del mismo. Se presenta a continuación el detalle de dicha ejecución, así como la relación de esta por tipo de empresas y procesos de compras, dándole fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones para el Sector Público No.340-06.



**Ejecución de Compras y Contrataciones 2022**  
 (Periodo enero - diciembre)



Fuente: Reportes División de Compras



## *Desempeño Presupuestario Institucional*

El Presupuesto Institucional aprobado para el año 2022, asciende a un monto de RD\$ 657,019,369.00.

Con un corte realizado el 30 de diciembre, la ejecución presupuestaria de la institución representa un 92% del presupuesto aprobado.

A continuación, se presenta el detalle de dicha ejecución por mes:



Fuente: Portal de Transparencia Institucional



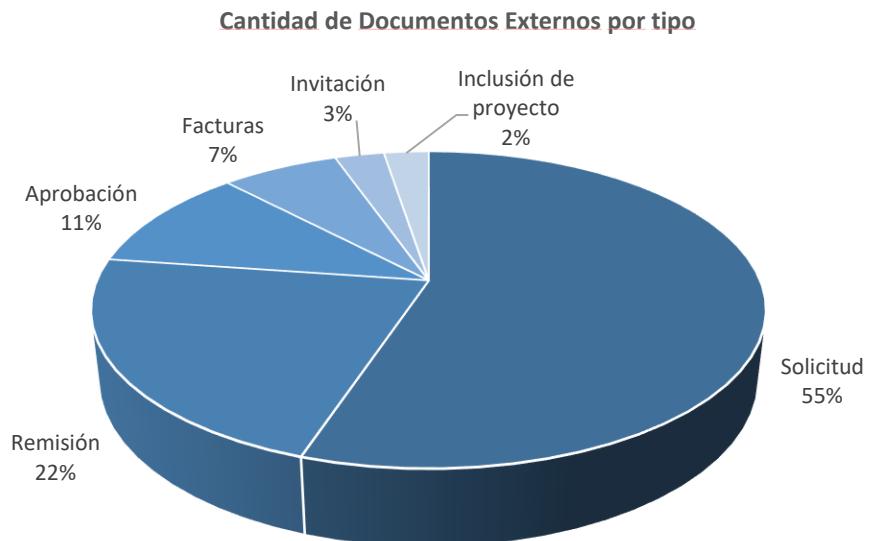
## Implementación de Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC)



TRANSDOC es un sistema de Gestión y Transparencia Documental que permite eficientizar el manejo de los documentos y comunicaciones que se reciben, gestionan y responden a diario en la institución.

Dicho sistema brinda a los ciudadanos una mayor cercanía a la institucionalidad, además de que cuenta con una herramienta web, es posible su vinculación con firma digital y permite comunicación interinstitucional más eficiente.

Se presentan las estadísticas gestionadas en el primer semestre por dicho sistema:



## 4.2 Desempeño Departamento de Recursos Humanos

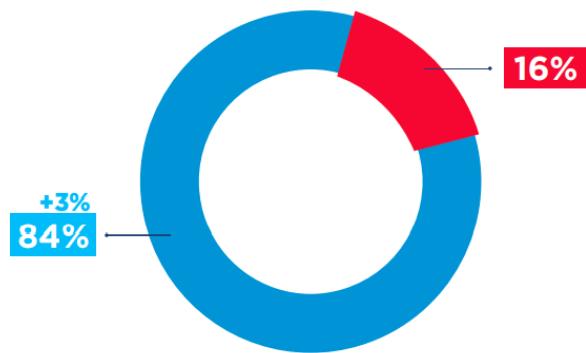
### *Encuesta de Clima Organizacional 2022*

Como parte de las estrategias de fortalecimiento institucional y con el objetivo de trabajar los planes de acción orientados a fomentar la satisfacción de nuestro personal y mantener un buen ambiente laboral, se aplicó en el primer trimestre, la encuesta de Clima Organizacional en conjunto con el Ministerio de Administración Pública (MAP).



Los resultados de la encuesta de Clima Organizacional 2022, el cual arrojó un nivel de satisfacción general de un 84%, presentando un aumento de 3% con relación con la encuesta realizada en el 2020.

#### **Resultados Nivel de Satisfacción General**



Fuente: Departamento de Recursos Humanos

Luego del análisis de los resultados obtenidos en la encuesta de Clima Organizacional 2022, se definieron 7 objetivos que requerían ser trabajados en el plan de acción, de los cuales a su vez se desprendieron 12 actividades.



A la fecha, nueve actividades del plan han sido cumplidas en un 100%, una se encuentra en proceso con un nivel de avance del 50% y dos están pautadas para ser realizadas en el primer trimestre del 2023.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS (DIGEPRES)									
OBJETIVO	PRODUCTO	PLAN DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PERÍODO DE EFECTUACIÓN			RESPONSABLE	COMENTARIO	Fecha Elaboración: Abril 2022 Fecha Revisión:
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	DURACIÓN			
Comunicar la mejoría de la calidad de vida con los colaboradores en la ejecución de Obras Opcionales 2022	Resultados encuesta Clima Organizacional 2022	Comunicaciones planificadas vs realizadas	Compartir información en difundir los resultados de encuestas realizadas los días 10 y 11 de mayo (enfermeras, CDR, Maestros)	15/05/2022	30/05/2022	15 días	100%	Comunicar a todos los colaboradores de la DIGEPRES los resultados de las encuestas de oportunidades en mayo.	Ds. Bienestar Laboral
Continuar con la mejora de la calidad de vida con los colaboradores a través del programa de hábitos saludables.	Programa Hábitos Saludables	Actividades programadas vs realizadas	Programa competitivo "Hábitos Saludables DIGEPRES"	oct-22	dic-22	45 días	100%	Promover hábitos saludables, en especial en los colaboradores, entre todos, estableciendo que es de la responsabilidad de cada persona por medio de lo posible, por enfermedades.	Unidad Médica Div. Bienestar laboral
Fortalecer una cultura de seguridad y salud preventiva, ofreciendo los recursos e información necesaria para proporcionar espacios seguros y atractivos para todos.	Programa de Seguridad y Salud Ocupacional	Actividades programadas vs realizadas	Campaña de Seguridad laboral	jul-22	mar-23	30 días	100%	Fortalecer una cultura de seguridad y salud preventiva, ofreciendo los recursos e información necesaria para el logro de ese objetivo.	Ds. Bienestar laboral
Resarcir las habilidades y competencias con fines de que tengan las herramientas necesarias para realizar sus funciones de forma efectiva, motivando y fomentando este tema alcanzando los objetivos estratégicos de la institución.	Programa de Capacitaciones profesionales	Capacitaciones planificadas vs capacitaciones realizadas	Semana de la Salud DIGEPRES 2022: Charlas informativas y promoción de chequeos regulares (Tránsito, HTA, DM, infecciones respiratorias, infecciones gastrointestinales, alimentación saludable, CA de mama, CA de Cervix, CA de Prostata)	ago-22	sep-22	5 días	100%	Fortalecer una cultura de seguridad y salud preventiva, ofreciendo los recursos e información necesaria para el logro de ese objetivo.	Unidad Médica Div. Bienestar laboral
Agradecer y motivar a los colaboradores el valor que tienen las buenas acciones y los buenos comportamientos.	Programa de Reconocimiento	Actividades programadas vs realizadas	Campaña y programa de reconocimiento a la excelencia DIGEPRES.	oct-22	dic-22	1 día	50%	Fortalecer la cultura y la cultura organizacional en todos los colaboradores.	Departamento de Comunicaciones/ Departamento de Recursos Humanos/ Departamento de Planeación
Reconocimiento a las Mujeres DIGEPRES realizado en marzo 2022. El reconocimiento a lo ejercicio fue pospuesto a T1 2023									

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Div. De Bienestar Laboral



## *Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)*

A través del SISMAP son monitoreados los Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y subindicadores vinculados (SIV), relacionados a la Ley de Función Pública No. 41-08 y otras normativas complementarias, en términos de profesionalización del empleo público, fortalecimiento institucional y calidad.

El ranking que monitorea estos indicadores sitúa a la Dirección General de Presupuesto en la posición 21 de un total de 180 instituciones evaluadas, con una calificación de **91.04%**.

---

**21**

[Dirección General de Presupuesto](#)

Hacienda

91.04 %



Con un corte realizado el 30 de diciembre 2022, el resultado de evaluación de los indicadores que aplican para la institución.



<b>DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)</b> <b>Relación Indicadores Subsistemas SISMAP</b> <b>corte 30/11/202</b>		
<b>Código</b>	<b>Indicador</b>	<b>Calificación</b>
<b>1. Gestión de la Calidad y Servicios</b>		
1.1	Autoevaluación CAF	100%
1.2	Plan de Mejora Modelo CAF	80%
1.3	Estandarización de Procesos	100%
1.4	Carta Compromiso	97%
1.5	Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios	100%
1.6	Monitoreo de la Calidad de los Servicios	100%
1.7	Índice de Satisfacción Ciudadana	92%
<b>2. Organización de la Función de Recursos Humanos</b>		
2.1	Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa	100%
<b>3. Planificación de los Recursos Humanos</b>		
3.1	Planificación de RR.HH.	100%
<b>4. Organización del Trabajo</b>		
4.1	Estructura Organizativa	100%
4.2	Manual de Organización y Funciones	100%
4.3	Manual de Cargos Elaborado	80%
<b>5. Gestión del Empleo</b>		
5.1	Concursos Públicos	0
5.2	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100%
<b>6. Gestión de las Compensaciones y Beneficios</b>		
6.1	Escala Salarial Aprobada	80%
<b>7. Gestión del Rendimiento</b>		
7.1	Gestión de Acuerdos de Desempeño	93%
7.3	Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	100%
<b>8. Gestión del Desarrollo</b>		
8.1	Plan de Capacitación	80%
<b>9. Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales</b>		
9.1	Asociación de Servidores Públicos	100%
9.2	Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	100%
9.3	Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	100%
9.4	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	95%
9.5	Encuesta de Clima Laboral	100%
<b>Resultado General</b>		<b>91%</b>

Fuente: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)



## *Evaluación del Desempeño Ordinario y Gestión de Acuerdos de Desempeño*

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley de Función Pública No. 41-08, en su artículo 46 el cual establece que el desempeño de los funcionarios públicos será evaluado periódicamente, de manera objetiva e imparcial, así como lograr cumplir uno de los indicadores del SISMAP, fue realizado el proceso de Evaluación Ordinaria del Desempeño Individual correspondiente al periodo 2021.



De la misma manera, fueron elaborados y firmados un total de 297 acuerdos de desempeño correspondiente a la evaluación del 2022, de las diferentes áreas que componen la institución. Dichos acuerdos han sido generados mediante la plataforma Emanagement Suite y responden al indicador del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública No.07: Gestión del Rendimiento.

El proceso de evaluación comprende la creación de acuerdos de desempeño y la evaluación por competencias, estos procesos son realizados a través de la aplicación Emanagement Suite, la cual constituye un desarrollo informático interno para gestionar los procesos de Recursos Humanos.



Se muestra el proceso, donde participan los departamentos de Tecnologías de la Información, Planificación y Desarrollo y Recursos Humanos de la Evaluación del Desempeño:



Fuente: Depto. Recursos Humanos

Posterior a estos pasos, los acuerdos y evaluaciones son firmadas por los colaboradores y se envía el reporte requerido por el Ministerio de Administración Pública (MAP).



#### 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos



El departamento Jurídico tiene como objetivo brindar servicios de asesoría legal, representación en litigios y en negociaciones, así como la elaboración de documentos legales, procurando siempre la protección de los mejores intereses de la Dirección General de Presupuesto, además de dar respuesta a los asuntos legales que surjan respecto a las actividades de la Institución, a sus normas internas, y a su relación con otras entidades del Estado y con particulares.

En el desempeño de sus funciones el departamento jurídico ha logrado una calificación promedio de un **96.4%** durante el año.



#### 4.4 Desempeño Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación

El Gobierno Dominicano a través de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), monitorea el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge), con el objetivo de evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencias en las instituciones públicas de la República Dominicana.

En la última evaluación de este indicador, la Dirección General de Presupuesto obtuvo una calificación de 85%, con el detalle por pilares:



Fuente: Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación



## *Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC)*

Las Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC), son el componente principal del Marco Normativo de TIC y Gobierno Digital de la República Dominicana, siendo desarrolladas e implementadas por el Departamento de Normas y Estándares de la Dirección de Transformación Digital Gubernamental.

Estas normativas fueron concebidas para sistematizar, estandarizar y tener una herramienta efectiva de auditoría para el correcto uso e implementación de las TIC en la administración pública, con el objetivo de crear ciclos de mejora continua de los procesos de los organismos gubernamentales y contribuir a la eficiencia en el logro de sus objetivos.



Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación



## 4.5 Desempeño Departamento de Planificación y Desarrollo

### *Manual de Organización y Funciones (MOF)*

#### **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**



Para medir el nivel de implementación de las funciones y responsabilidades de las distintas áreas de la institución, así como analizar las interrelaciones entre los niveles jerárquicos y funcionales, el Departamento de Planificación y

Desarrollo procedió a realizar una evaluación a los seis meses de haber aprobado el Manual de Organización y Funciones, resolución 01-2021.

Dentro de los resultados arrojados en la evaluación, se concluyó que el nivel de cumplimiento general en la autoevaluación fue de 83.92%.

Desde las áreas sustantivas, solo 24 de 32 áreas completaron la autoevaluación y obtuvieron un 75%; 22 para las áreas transversales, solo 23 de 24 áreas completaron la autoevaluación y obtuvieron un 95.83% en su valoración.



## Implementación de Gestión Integral de Riesgos 31000: 2018

El Departamento de Planificación y Desarrollo de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) presentó a los colaboradores de la institución el proceso sistemático de Gestión Integral de Riesgos basado en la norma internacional ISO 31000-2018.



Como parte de las estrategias de fortalecimiento institucional, donde se ha establecido la implementación de una cultura basada en riesgos, con el propósito de garantizar la continuidad del negocio y el resguardo de la información del Estado, así como también anticiparse lo que puede ocurrir en la institución y seguir desarrollando las estrategias que permitan abordar las amenazas.

La Gestión de Riesgos busca medidas para identificar, analizar, evaluar y hacer un diagnóstico de los posibles eventos para contrarrestar situaciones adversas dentro de una institución.

Conforme al cronograma de establecido se pretende ejecutar un 50% respecto a la implementación de este proyecto estratégico.



## **Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)**

En cumplimiento de la resolución No. DIGEIG-01/2022, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), llevó a cabo las elecciones que definen los representantes de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN).

La CIGCN es un órgano plural de servidores públicos, con representación de todos los grupos ocupacionales presentes en la Administración Pública, creada con el objeto de promover la institucionalización de la ética y el estímulo de conductas íntegras en el servidor público, vigilar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos, así como fungir de órgano operativo para la estandarización de programas y políticas de cumplimiento normativo, prevención de riesgo, antisoborno y manejo de herramientas de integridad gubernamental para así prevenir los actos de corrupción y conflictos de intereses en la Administración Pública.

La CIGCN será la responsable del seguimiento y cumplimiento normativo de todas las herramientas del Sistema Nacional de Integridad (SNI), siendo su principal programa de trabajo la elaboración y observación de la correcta ejecución de los Planes Institucionales de Integridad y Anticorrupción (PIIA).



## Proyecto de preparación para la Certificación en la norma ISO 9001:2015



La norma ISO 9001:2015 constituye un conjunto de estándares con reconocimiento internacional, creadas con el objetivo de ayudar a las organizaciones a establecer niveles de homogeneidad en relación con la gestión y prestación de servicios.

Desde DIGEPRES se ha iniciado el proceso de preparación lograr la certificación, lo que implica una revisión y estandarización de los procesos institucionales para lograr una homologación de acuerdo lo establecido en la norma.

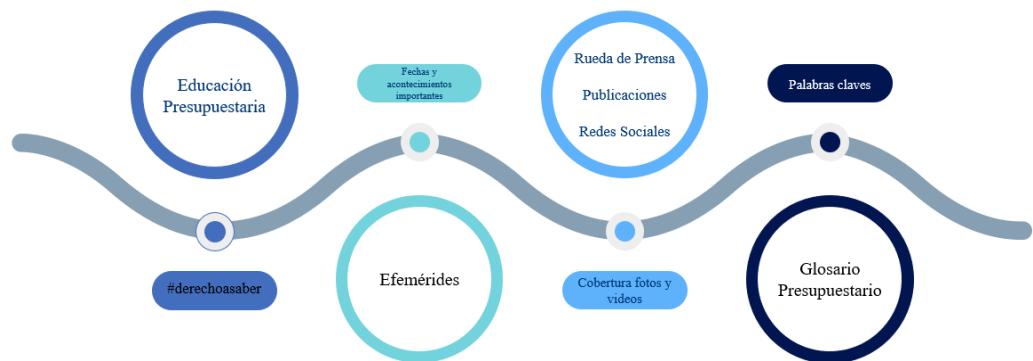
La implementación de la referida norma apoya los siguientes puntos:

- ✓ Enfoque basado en procesos
- ✓ Enfoque en riesgos
- ✓ Participación y compromiso de la alta dirección con la calidad
- ✓ Compatibilidad con otras normas de gestión
- ✓ Principal norma certificable del mundo
- ✓ Mejora continua y análisis permanente de la eficacia del Sistema de Gestión.



#### 4.6 Desempeño Departamento de Comunicaciones

Durante el año 2022, el departamento de Comunicaciones ha ejecutado de manera oportuna, confiable y responsable el Plan de Comunicaciones elaborado para dicho periodo, resaltando el diseño de campañas informativas, publicación de noticias de interés, cobertura oportuna y gestión de las redes sociales institucionales.



**Campañas informativas:** desplegadas en las distintas redes sociales con el fin de educar a la ciudadanía en temas presupuestarios y sus distintas etapas.

**Efemérides:** recordatorios de fechas e hitos importantes en el país y el ciclo presupuestario.

**Glosario Presupuestario:** palabras claves asociadas a la misión institucional y el Presupuesto General del Estado.

**Producción Audiovisual:** en el 2022 se destaca la amplia cobertura de eventos, reuniones, encuentros ciudadanos.

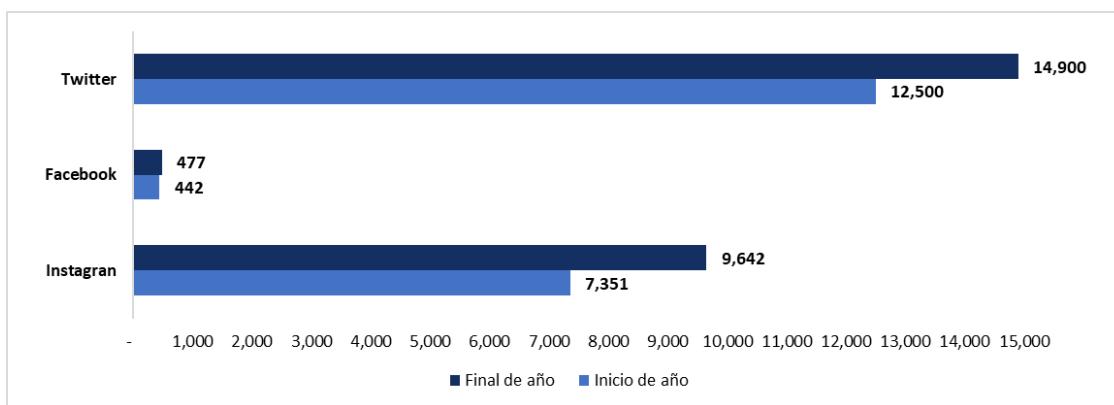


**Comunicación Interinstitucional:** se han establecido acuerdos de estandarización de comunicaciones con el Ministerio de Hacienda, Presidencia, a través del contacto y apoyo con DIECOM y Comunicaciones.

### *Desempeño de las Redes Sociales*



### Crecimiento de la audiencia



Fuente: Depto. De Comunicaciones, corte al 30.12.2022



## V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

### 5.1 Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano



Octubre 2021 - Octubre 2023



Con el objetivo de dar seguimiento a la Carta Compromiso al Ciudadano de la Dirección General de Presupuesto, el MAP realizó la evaluación de los resultados del segundo año de vigencia de esta, correspondiente al periodo septiembre 2020 – septiembre 2021, donde se obtuvo un **97%** de resultado.

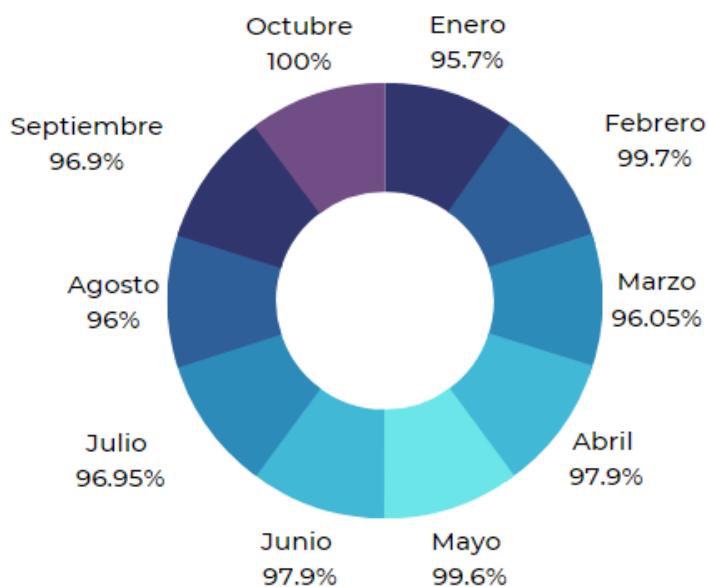
A continuación, presentamos los resultados obtenidos en las mediciones realizadas en el 2022, donde los servicios comprometidos obtuvieron calificaciones por encima del estándar de calidad comprometido.

- **Capacitaciones en Temas Presupuestarios** con una calificación promedio de 99% - superando el estándar comprometido de 85%.
- **Asistencia Técnica en Temas Presupuestarios** con una calificación promedio de 98.5% - superando el estándar comprometido de 90%.



## 5.2 Nivel de Cumplimiento Portal de Transparencia Institucional

La Dirección General de Ética e Integridad Pública (DGEIG), en su rol de contribuir mediante la evaluación mensual, a garantizar la estandarización de las informaciones en los portales electrónicos de las instituciones gubernamentales amparado bajo la Ley General 200-04, califica la gestión de transparencia de la Dirección General de Presupuesto de la siguiente manera:



Fuente: resultados evaluaciones mensuales portal de transparencia, corte a octubre (última evaluación recibida)

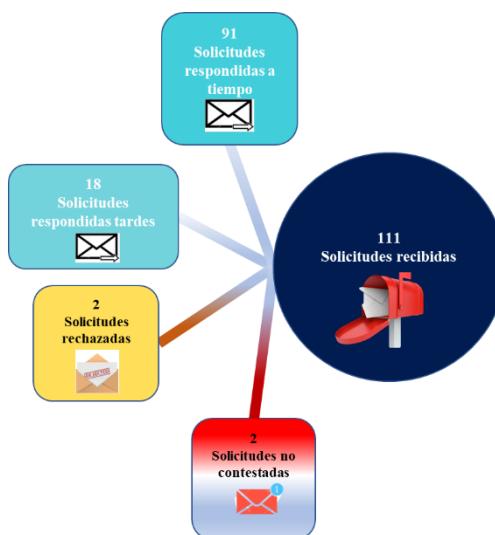


### 5.3 Nivel de cumplimiento Oficina Acceso a la Información

La Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, establece como un deber del Estado “brindar la información que esta ley establece con carácter obligatorio y de disponibilidad y actualización permanente y las informaciones que fueran requeridas en forma especial por los interesados.

La Oficina de Acceso a la Información tiene como misión permitir a la ciudadanía en el ejercicio de su derecho de acceso a la información, manteniendo los valores de honestidad, integridad, probidad y eficacia.

La Dirección General de Presupuesto, en su interés de garantizar la transparencia y la participación de los ciudadanos, presenta la relación de las informaciones solicitadas durante el periodo enero – diciembre del año 2022.



Fuente: Oficina Acceso a la Información



## Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Los buzones de quejas y sugerencias de la DIGEPRES tienen como objetivo canalizar las sugerencias, quejas, reclamaciones y oportunidades de mejoras recibidas a las áreas correspondientes y asegurar que sean analizadas y respondidas oportunamente.

El Departamento de Planificación y Desarrollo, puso a disposición un código QR en cada área para colaboradores y ciudadanos para gestionar el sistema de quejas, estos resultados se socializan con las áreas correspondientes para tomar acción en caso de que sea

---

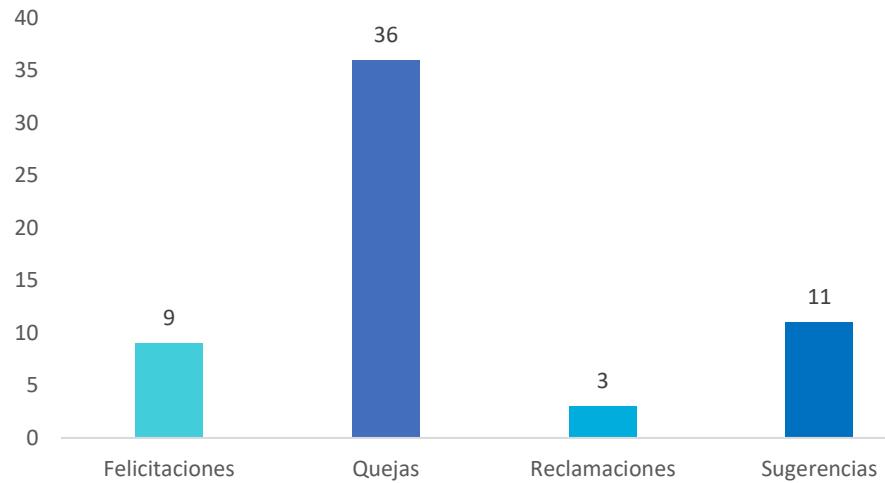
necesario. Para los meses de enero y febrero no se recibieron formularios de quejas y sugerencias, tampoco por los buzones físicos.

Los buzones de quejas y sugerencias son revisados mensualmente, lo que permite gestionar de forma oportuna y eficiente las solicitudes internas que son recibidas por esta vía, para los fines son clasificadas y se le realiza un plan de acción y seguimiento según corresponda en cada caso.

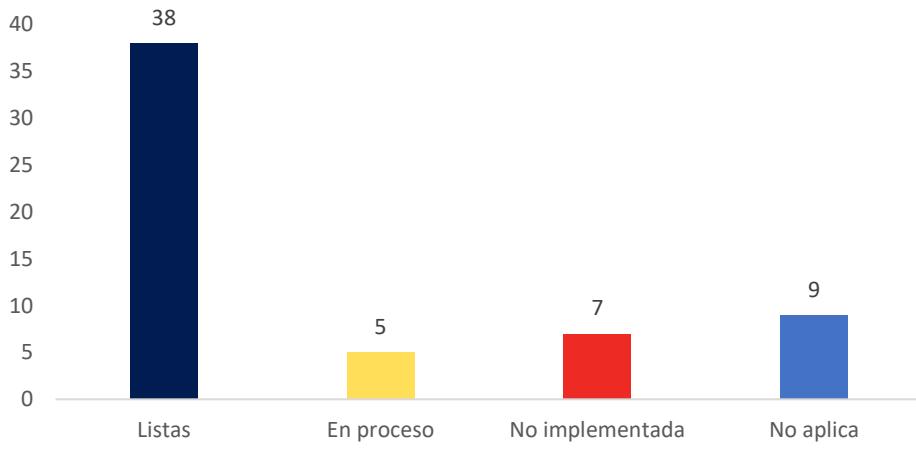
A continuación, se presentan las estadísticas que se registraron de marzo a diciembre 2022 a través del buzón:



### Estadísticas de Buzón de Quejas y Sugerencias



### Estadísticas de Implementación de Medidas Buzón de Quejas y Sugerencias



Fuente: División de Calidad en la Gestión



## VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

---

Según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional, se detallan a continuación las acciones que se estarán ejecutando en el año 2023:

- 1 Seguimiento a revisión de anteproyecto de modificación de Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06
- 2 Implementación Marco de Gasto de Mediano Plazo, según lo establecido en metodología
- 3 Gestión de la ejecución en línea de las Empresas Públicas
- 4 Implementación de Estructuras Programáticas en los Gobiernos Locales
- 5 Modelo funcional Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)
- 6 Implementar nuevos mecanismos de Educación Presupuestaria
- 7 Capacitación en temas presupuestarios previo al inicio de la formulación PGE 2024
  - Presupuestos orientados a Resultados
  - Metodología PPI
- 8 Implementación central telefónica para gestión de trámites presupuestarios
- 9 Certificación ISO 9001:2015



## VII. ANEXOS

---

1. Matriz de principales indicadores
2. Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)
3. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)
4. Estructura Organizativa vigente
5. Glosario de términos



## **ANEXO I**

---

### **MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN**

**MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**

2022

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE 29-12-2022
1	Dirección de Calidad y Evaluación de la Gestión Presupuestaria	Elevada la Propuesta de Modificación de la Ley Orgánica de Presupuesto	Propuesta de modificación de la Ley remitido para aprobación	Semestral	80%	100%	Propuesta de modificación de la Ley 423-06 elaborada	100%
2		Elevada la Propuesta de Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto	Propuesta de reglamento de la Ley remitido para aprobación	Única	Reglamento de aplicación Ley Orgánica de Presupuesto 492-07	100%	Propuesta de reglamento de aplicación de la Ley elaborada y remitida	0%
3		Establecer mecanismo para seguimiento a la implementación de la Ley Orgánica de Presupuesto	Porcentaje de sensibilizaciones de la actualización de la ley	Anual	-	50%	Sector público y ciudadanos sensibilizados con los cambios realizados	0%
4		Establecer mecanismo para seguimiento a la implementación de la Ley Orgánica de Presupuesto	Porcentaje de cumplimiento de la Ley 423-06	Anual	98%	82%	Matriz de cumplimiento de la Ley vigente	82%
5		Establecer mecanismo para seguimiento a la implementación de la Ley Orgánica de Presupuesto	Cantidad de encuentros para la socialización de Ley en los medios de comunicación	Anual	-	5	Encuentros de socialización realizados	0%
6		Implementar metodología para la formulación del Marco de Gasto de Mediano Plazo en el Gobierno General Nacional	Total de instituciones capacitadas en la metodología MGMP	Anual	22	89	Instituciones capacitadas en la metodología MGMP	12
7		Implementar metodología para la formulación del Marco de Gasto de Mediano Plazo en el Gobierno General Nacional	Total de capítulos presupuestarios del Sector Público no Financiero que formulan su Presupuesto de mediano plazo a nivel de productos basados en la metodología MGMP	Anual	22	89	Metodología implementada para la formulación de MGMP del GGN	89
8		Elaboración de metodología para el diseño de indicadores de desempeño a programas presupuestarios	Porcentaje de avance en el diseño de indicadores de desempeño a programas presupuestarios basados en la metodología	Anual	25%	65%	Indicadores de desempeño presupuestarios diseñados	100%
9		Desarrollo de evaluaciones de diseño programas presupuestarios	Cantidad de Programas con evaluación de diseño (evaluados por DIGEPRES)	Anual	-	10	Programas con evaluación de diseño por DIGEPRES	2
10	Dirección de Servicios Presupuestarios	Vinculación entre la Planificación a Mediano y Corto Plazo y la Presupuestación	Porcentaje de instituciones dotadas con las capacidades técnicas sobre las actualizaciones a los procesos del Ciclo Presupuestario	Anual	12%	19%	Instituciones capacitadas en las actualizaciones de los procesos del Ciclo Presupuestario	19%
11		Capacitación a las Instituciones públicas sobre la metodología de PoR	Porcentaje de entes y órganos capacitados en base a lo solicitado	Anual	90%	100%	Instituciones capacitadas sobre la metodología PoR	100%
12		Promoción y difusión de la presupuestación por resultados a las autoridades políticas	Cantidad de encuentros con sectores sociales para promover los PoR	Anual	1	1	PoR socializado a sectores sociales	0%
13		Evaluar las propuestas de nuevos Programas Orientados a Resultados	Porcentaje de diseño de Programas Orientados a Resultados Evaluados	Anual	100%	100%	Programas Orientados a Resultados Evaluados	0%
14		Consolidación presupuestaria de la formulación del Sector Público	Porcentaje de instituciones por ámbito incluidos en la consolidación del SP	Anual	81%	85%	Consolidación presupuestaria en la formulación del Sector Público incluida	95%
15		Informe de ejecución del Presupuesto Consolidado del SPNF	Porcentaje de instituciones por ámbito incluidos en la consolidación de la ejecución del SP	Anual	85%	88%	Consolidación presupuestaria de la ejecución del Sector Público incluida	96%
16		Elaboración de metodología y modelo funcional para el diseño de un Sistema de Gestión Presupuestaria Municipal	Cantidad de metodología diseñada	Anual	-	100%	Sistema de Gestión Presupuestaria Municipal diseñada	0%
17		Diseño de la Estructura Programática en los Gobiernos Locales de acuerdo al clasificador programático	Porcentajes de entidades de gobiernos capacitados en PPI	Anual	-	20%	Gobiernos Locales capacitados en PPI	18%
18		Diseño de la Estructura Programática en los Gobiernos Locales de acuerdo al clasificador programático	Porcentaje de entidades municipales con estructuras programáticas adecuadas a la metodología PPI	Anual	-	20%	Entidades municipales con estructuras programáticas adecuadas a la metodología PPI	18%

**MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**

2022

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE 29-12-2022
19		Diseño de metodología para la programación de la ejecución presupuestaria municipal	Metodología para la programación de la ejecución elaborada y aprobada	Anual	-	100%	Metodología para la programación de la ejecución elaborada y aprobada	0%
20		Gestión de las ejecuciones presupuestarias de las Empresas Públicas en el CIFE	Porcentaje de EPF con registro de ejecuciones en el CIFE	Anual	63%	100%	Empresas Públicas con registro de ejecuciones en el CIFE	100%
21		Vinculación de la planificación a corto y mediano plazo de la presupuestación del ámbito de Empresas Públicas no Financiera	Porcentaje de EPNF con vinculación Plan Presupuesto	Anual	8%	50%	EPNF vinculado al Plan Presupuesto	100%
22		Gestión de las ejecuciones presupuestarias en línea de las Empresas Públicas no Financiera en SIGEF	Porcentaje de EPNF que ejecutan en el SIGEF	Anual	8%	100%	EPNF ejecutando presupuesto en SIGEF	97%
23		Elaboración de requerimientos para rediseño del módulo de programación de cuotas	Porcentaje de instituciones capacitadas en módulo de programación de cuotas rediseñado	Anual	-	100%	Instituciones capacitadas en el módulo de programación de cuotas rediseñado	0%
24	Dirección de Estudios Económicos y Seguimiento Financiero	Incrementar la transparencia presupuestaria según los organismos internacionales de referencia - IBP	Informes de monitoreo respecto a Fortalezas en los indicadores de responsabilidad directa de la DIGEPRES en la evaluación PEFA	Anual	2	2	Informes de monitoreo para PEFA disponibles	2
25			Puntuación promedió alcanzada en preguntas del cuestionario IBP bajo la responsabilidad de DIGEPRES	Interanual	77 (Resultado 2021)	-	Aumentados los resultados de los indicadores de desempeño del IBP	93.1
26			Estadísticas presupuestaria puesta a disposición del ciudadano	Anual	76	76	Estadísticas actualizadas y disponibles en el Portal Web DIGEPRES	76
27		Informes periódicos financieros de ejecución presupuestaria	Cantidad de documentos ciudadanos publicados en la etapa de formulación y ejecución presupuestaria	Anual	30	28	Documentos ciudadanos actualizados y disponibles en el Portal Web	28
28		Elaboración y publicación de documentos pedagógicos para la ciudadanía	Actualización del contenido de la herramienta web del Presupuesto Ciudadano	Anual	1	2	Documentos ciudadanos actualizados y disponibles en el Portal Web	2
29		Elaboración y publicación de documentos pedagógicos para la ciudadanía	Cantidad de documentos ciudadanos publicados en todo el ciclo presupuestario	Anual	6	6	Documentos ciudadanos actualizados y disponibles en el Portal Web	6
30		Diseño e implementación de mecanismos de participación ciudadana en la formulación del Presupuesto General del Estado	Cantidad de pilotos de participación social diseñados e implementados	Anual	1	1	Mecanismos de Participación Ciudadana implementados en la formulación del PGE	1
31		Encuentros periódicos con la participación de organizaciones sociales, academia, periodistas para debatir temas presupuestarios de interés en las diferentes etapas del ciclo presupuestario	Cantidad de encuentros realizados con la participación directa con la sociedad civil para debatir temas presupuestarios de interés	Anual	5	10	Encuentros con la sociedad civil realizados	10
32		Fortalecer mecanismos de Educación Presupuestaria	Cantidad de Talleres realizados para la promoción y fortalecimiento de la Educación Presupuestaria Ciudadana	Anual	-	1	Talleres para promoción y fortalecimiento realizados	1

**MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**

2022

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE 29-12-2022
33	Departamento de Recursos Humanos	Gestión de la retención del talento fortalecida	Porcentaje máximo de la rotación anual en el grupo ocupacional IV	Anual	5%	5%	Disminución de un 5% la rotación anual institucional	3%
34		Fortalecimiento de los mecanismos de evaluación interna	Porcentaje de avance en el diseño de nuevas herramientas de evaluación interna	Anual	25%	15%	Nuevas herramientas de evaluación internas, diseñadas	15%
35		Fortalecimiento de los mecanismos de evaluación interna	Calificador promedio de competencias técnicas del grupo ocupacional IV del área sustantiva	Anual	-	89%	Competencias blandas fortalecidas para los grupos ocupacionales III & IV	0%
36		Implementación de Planes para el Bienestar Organizacional	Nivel de avance de implementación de planes para el Bienestar Organizacional	Anual	25%	50%	Planes de bienestar organizacional implementados	50%
37		Instrumentos de gestión de clima organizacional mejorados e implementados	Porcentaje de ejecución de plan de acción para la gestión del clima organizacional	Anual	30%	85%	Plan de acción para la gestión del clima organizacional ejecutado	86%
38		Instrumentos de gestión de microclima diseñados e implementados	Aumento de al menos un 5% de la calificación	Anual	-	84%	Aumento de un 5% en la encuesta de clima organizacional	84%
39		Implementación de la Nueva Estructura Organizacional	Porcentaje de implementación de la nueva estructura organizacional de cara al Nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2024)	Anual	5%	2%	Gestión de microclima diseñada e implementada	2%
40		Gestión de la Seguridad Tecnológica de la Información	Porcentaje de monitoreos de eventos de seguridad	Anual	-	5%	-	5%
41		Transformación Digital de los Servicios CORE y de Apoyo	Cantidad de procesos (transversales y sustantivos) transformados digitalmente	Anual	4	4	Procesos desarrollados digitalmente	4
42		Consolidación de las Soluciones de Infraestructura Tecnológica y de Movilidad	Porcentaje de tickets gestionados mediante el SLA	Trimestral	40%	70%	Tickets gestionados mediante el SLA	70%
43	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación	Implementar equipos switch Gigabit y Firewalls para mejora de la Seguridad e Infraestructura en la DIGEPRES	Anual	-	20%	Porcentaje de implementación de los equipos	30%	
44		Consolidación de las Soluciones de Ofimática, Mensajería Electrónica e Instantánea	Implementación solución WIFI para mejora de la conectividad en DIGEPRES	Anual	-	5%	Porcentaje de implementación de soluciones de WIFI	10%
45		Presupuesto Institucional vinculado con la planificación	Porcentaje de avances para la vinculación del presupuesto con la planificación	Anual	5%	60%	Presupuesto Institucional vinculado con la planificación	91%
46		Planificación Anual de Compras eficientizada	Porcentaje de ejecuciones anuales de compras planificadas	Anual	14%	60%	Compras planificadas, ejecutadas	85%
47		Gestión de la documentación Institucional de forma eficiente y normalizada	Eficiencia en la atención a consultas y requerimientos de archivo	Anual	20%	40%	Sistema Institucional de Archivos (SIA) de la DIGEPRES	0%
48	Departamento Administrativo y Financiero	Gestión de la documentación Institucional de forma eficiente y normalizada	Tabla de Retención Documental aplicada correctamente	Anual	-	40%		0%

**MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**

2022

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE 29-12-2022
51	Departamento de Planificación y Desarrollo	Implementación de Sistema de Automatización de Correspondencia	Porcentaje de sistema de automatización de correspondencia implementado	Anual	15%	60%	Sistema de Correspondencia automatizado	60%
52		Implementación de plan integral de digitalización de documentos físicos	Eficacia en la entrega de la correspondencia	Anual	-	10%	Plan integral de digitalización de documentos físicos	85%
53		Gestión de la Seguridad Institucional - (Física)	Porcentaje de implementación de un sistema de control de Planta Física y Servicios Básicos	Anual	20%	60%	Sistema de control de planta física y servicios básicos implementados	48%
54		Fortalecimiento del proceso experiencia cliente	Cantidad de procesos actualizados enfocados a servicios basado en la metodología de experiencia al cliente	Anual	-	25%	Procesos actualizados basados en la metodología de experiencia al cliente	3%
55			Cantidad de servicios internos medidos mediante encuesta de satisfacción	Anual	80%	95%	Servicios internos medidos mediante la encuesta de satisfacción	100%
56			Nivel de Satisfacción de los servicios comprometidos de cara al ciudadano	Anual	90%	90%-95%	Servicios comprometidos de cara al ciudadano	100%
57			Implementada la guía metodológica de experiencia al cliente	Anual	40%	20%	Guía metodológica de experiencia al cliente implementada	20%
58		Certificación en la norma ISO 9001:2015 a los procesos institucionales	Porcentaje de cumplimiento de requisitos por cláusulas de la norma ISO 9001:2015	Anual	-	20%	Requisitos cumplidos norma ISO 9001:2015	30%
59		Gestión de indicadores de calidad y modelo de excelencia	Porcentaje de implementación de la metodología de gestión de riesgos	Anual	20%	50%	Metodología Gestión de Riesgos Implementada	40%
60			Evaluación de Desempeño Institucional (EDI)	Anual	95%	90%-95%		95%
61			Nivel de cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno	Anual	44%	80-85%	Gestión de indicadores de calidad y modelo de excelencia actualizados	71%
62			Nivel de Cumplimiento del SISMAP	Anual	95%	90%-95%		91%
63		Rediseño e implementación de manual de organización y funciones	Porcentaje de implementación del Manual de Organización y Funciones (MOF)	Anual	1	100%	Manual de Organización y Funciones implementados	100%
64		Implementación de gestión por procesos y optimización de servicios (CORE/ SUSTANTIVOS)	Porcentaje de procesos rediseñados (con Cálculo de la demanda, KPI y pruebas de implementación)	Anual	48%	26%	Procesos Rediseñados	20%
65		Implementación del Sistema Integrado de Planificación Institucional	Implementación Sistema de Planificación Institucional vinculado al MH	Anual	-	50%	Porcentaje de implementación del SPME del MH	61%
66		Gestión de indicadores estratégicos e implementación de controles	Porcentaje de cumplimiento del plan de implementación de controles internos e indicadores estratégicos	Anual	21%	50%	Plan de implementación de controles internos e indicadores estratégicos cumplimiento	41%
67		Seguimiento del Plan Estratégico Institucional	Porcentaje de ejecución anual del PEI 2021-2024	Anual	75%	80%-85%	PEI ejecutado	81%
68			Cantidad de informes semestrales del ejecución del PEI 2021-2024	Anual	100%	2	Informes semestrales actualizados	2
69		Implementación de proyectos institucionales basado en la metodología del PMI	Implementación de una metodología de proyectos ajustada al PMI	Anual	38%	10%	Metodología PMI implementada	32%
70			Proyectos institucionales evaluados acorde a lo establecido por el PMI	Anual	95%	100%	Proyectos institucionales evaluados acorde a la metodología PMI	100%

**MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**

2022

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE 29-12-2022
71	Departamento de Comunicaciones	Plan anual de comunicación institucional	Diseño del plan de comunicación	Anual	1	1	Plan de comunicación actualizado	1
72			Comunicación interna: Porcentaje de empleados que, en la encuesta de satisfacción, valora de manera positiva los ítems relacionados a la calidad de la comunicación interna	Anual	69%	80%	Comunicación interna de calidad	100%
73			Comunicación interna: Porcentaje de empleados que conoce la Misión, Visión y Signos Distintivos de la institución	Anual	60%	80%	Marco estratégico institucional socializado	N/A
74			Comunicación externa: Cantidad de interacciones en canales digitales (incremento de 3% anualmente)	Semestral	8,400	8,652	Incremento de la cantidad de interacciones en redes sociales	8,927
75			Comunicación externa: Alcance de las comunicaciones digitales (aumento de 2% anualmente)	Anual	42,000	42,840	Aumentada la comunicación digital	74,115
76			Comunicación externa: Índice de reconocimiento de la marca, imagen, reputación y posicionamiento	Anual	94%	94%	Índice de reconocimiento de la marca mejorado	100%
77			Comunicación externa: Cantidad de participación en medios Notas de prensas, y/o ruedas de prensas y/o entrevistas, y /o talleres y/o conferencias	Anual	9	10	Participación en medios de comunicación más activa	100%
78		Plan para el fortalecimiento de los canales digitales	Tasa de seguidores y suscriptores en canales digitales	Anual	5%	5%	Aumentada la tasa de seguidores y suscriptores en canales digitales	5%
79		Encuesta de satisfacción: revisión y actualización	Porcentaje de los resultados de la encuesta de satisfacción por los servicios brindados	Anual	69%	85%	Mejorados los resultados en la encuesta de satisfacción	100%

## **ANEXO II**

---

### **INDICE DE GESTION PRESUPUESTARIA (IGP)**

**Indice de Gestión Presupuestaria 2022**  
**Dirección General de Presupuesto**

Código Producto	Productos	Presupuesto Inicial (I)	Presupuesto Vigente (V = I + M)	Monto DEVENGADO (E)	% Ejecución Financiera	Ejecución Física		
						Ene - Mar	Abr-Jun	Jul - Ago
-	01 Acciones comunes	383,124,436.00	361,092,010.00	275,863,668.47	76%	-	-	-
5992	02 Instituciones del sector público no financiero formulan y ejecutan sus presupuestos en base a productos	203,925,855.00	225,088,242.00	154,230,821.69	69%	N/A	N/A	N/A
5993	03 Instituciones del gobierno general nacional con seguimiento y evaluación presupuestaria en base a	69,969,078.00	68,512,617.00	45,820,166.08	67%	N/A	100%	100%
<b>Total</b>		<b>657,019,369.00</b>	<b>654,692,869.00</b>	<b>475,914,656.24</b>	<b>73%</b>			

Fuente: Dirección General de Presupuesto

### **ANEXO III**

---

#### **RESUMEN DE PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

## Anexo PACC 2022

## DATOS DE CABECERA PACC

Monto estimado total	\$ 114,799,356.26
Monto total contratado	\$ 59,603,634.00
Cantidad de procesos registrados	123
Capítulo	0205
Subcapítulo	1
Unidad ejecutora	0010

Unidad de compra Dirección General de Presupuesto

Año fiscal 2022

Fecha aprobación 31 de enero

## MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN

Bienes	\$ 22,005,708.00
Obras	N/A
Servicios	\$ 89,793,648.26
Servicios: consultoría	\$ 3,000,000.00

Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios N/A

## MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES

MiPymes	\$ 12,952,589.26
MiPymes mujer	\$ 1,217,738.00
No MiPymes	\$ 100,629,029.00

## **MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO**

Compras por debajo del umbral	\$ 3,822,160.00
Compra menor	\$ 32,162,848.00
Comparación de precios	\$ 29,435,106.26
Licitación pública	\$ 48,509,242.00

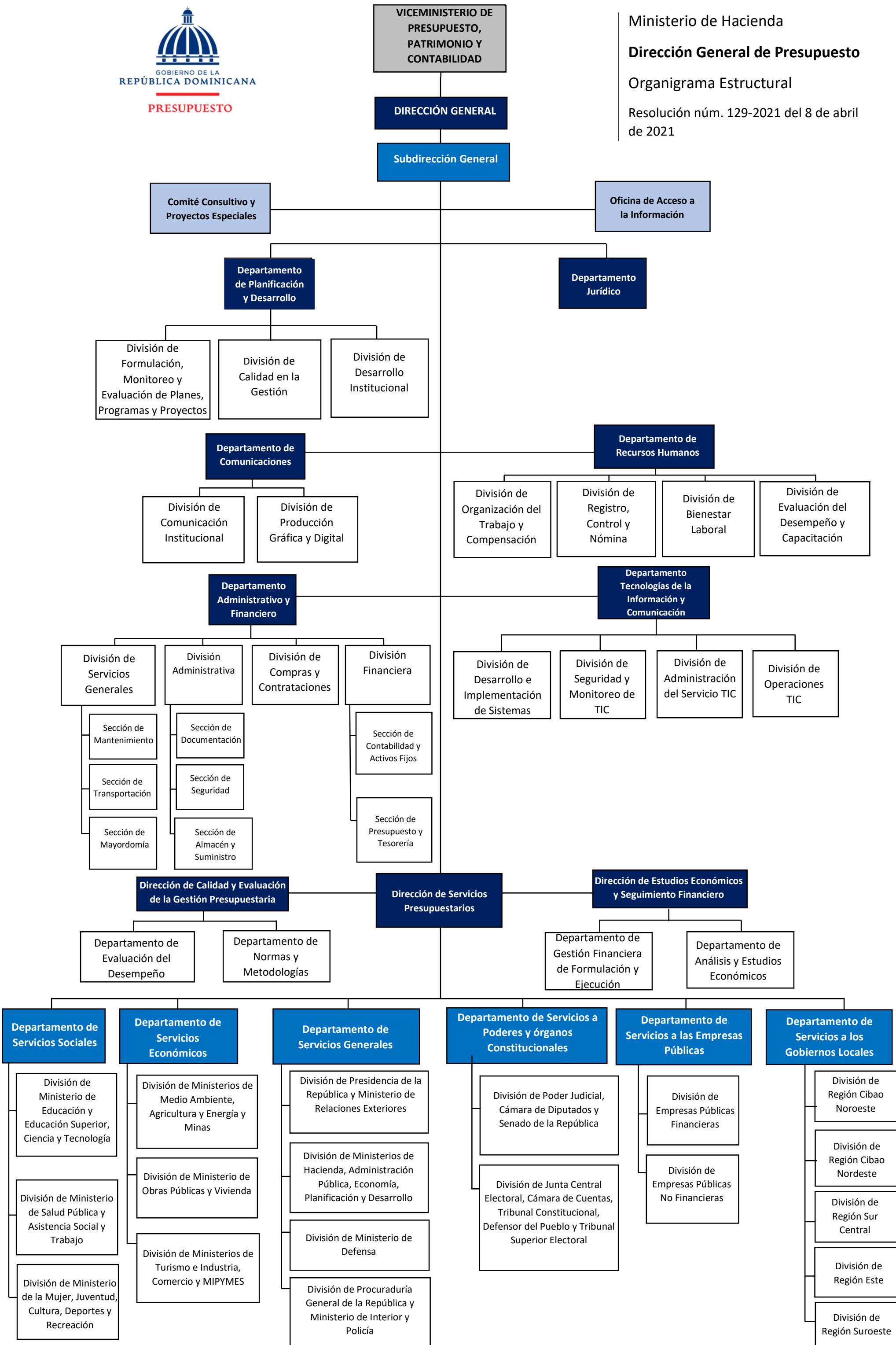
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	N/A
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	N/A
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	\$6,386,986.00
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	N/A

Fuente: Portal Transaccional/PACC 2022, datos hasta 30 de noviembre 2022

**ANEXO IV**  

---

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA VIGENTE**



**ANEXO V**  
**GLOSARIO DE TERMINOS**

## GLOSARIO

---

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CIGCN	Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo
CNCCMDL	Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio
DIECOM	Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental
DIGEIG	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
DIGES	Dirección de Gestión del SIAFE
IGP	Indicador de Gestión Presupuestaria
ITICGE	Índice de Uso de TIC y Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano
MAP	Ministerio de Administración Pública
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MH	Ministerio de Hacienda
MOF	Manual de Organización y Funciones
NOBACI	Normas Básicas de Control Interno
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OGTIC	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
PACC	Plan Anual de Compras y Contrataciones
PCSPNF	Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero
PEI	Plan Estratégico Institucional
PIB	Producto Interno Bruto
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PGE	Presupuesto General del Estado
PoR	Presupuesto orientado a Resultados
PPoR	Presupuesto Plurianual orientado a Resultados
PROPEEP	Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales
PSG	Presupuestos Sensibles a Género
SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SISMAP	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios
SMMGP	Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública
SNI	Sistema Nacional de Integridad
SPNF	Sector Público No Financiero
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
TRANSDOC	Sistema de Transparencia Documental

